

T.E.



Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabajadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 273. MAYO DE 2006

www.fe.ccoo.es



La reforma de la LOU

Luz verde a la Ley Orgánica de Educación



ENTREVISTA

Mercedes
Cabrera
Calvo-Sotelo

Editorial

La hora del cumplimento de los acuerdos y de la universidad

José Campos Trujillo..... 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Tribuna

LOE, la nueva ley educativa
Luisa Martín..... 9

Las luces y las sombras del trámite parlamentario
Nuria Torrado..... 10

Entrevista

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo
"Debemos perseguir una mayor dignificación social del profesorado"
Jaime Fernández 11

Homenaje

Homenaje a Pamela O'Malley
Jaime Ruiz..... 28

Convivencia escolar

Proyecto REDES, una apuesta por la calidad educativa desde la participación
Mariló Reina..... 29

FIES

La escuela de la II República: los institutos obreros
Cristina Escrivá Moscardó 30

Internacional

... Y nos recibieron en el Palacio de La Moneda
Charo Rizo..... 31

Cultura

El síndrome del doctor House
Víctor Pliego..... 32

Libros 33

Mujeres

Ahora le toca al MEC..... 34

Crónica bufa

Lenguaje y poder
Chiño..... 34

TEMA DEL MES

La reforma de la LOU

Hacia una nueva carrera docente

Jacinto Navlet 14

La evaluación en el marco de la nueva ley de universidades

Carmen Ortiz Caraballo 15

La participación de los estudiantes y del personal

Pedro González 17

El Espacio Europeo de Educación Superior

M^a José Saura 19

La pretendida reforma de la LOU

Ángel Ponce 21

Derechos sindicales y Estatuto del personal de las universidades

José Palazón 23

La financiación de las universidades

M^a José Saura 24

La contratación del personal investigador

Sergi Fillet 26

Ha coordinado el Tema del Mes:

Pedro González, *Secretaría de Universidad FE CC.OO.*

T.E.

**Federación
de Enseñanza
CC.OO.**

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Xosé Barral, José Campos, Luis Castillejo,
Ana Crespo, Belén de la Rosa, María Díaz,
Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González,
Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín,
Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda,
Miguel Recio, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Manuel M. Morales
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Miguel A. Molina
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Ángel Ponce
- Castilla y León: Marcos García
- Catalunya: Maite de Agorreta • Ceuta: Nuria Bofill
- Extremadura: Tomás Chaves • Euskadi: Mila García
- Galicia: Dulce López • La Rioja: Miguel Ángel Rodríguez
- Madrid: M^a Mar Fernández • Melilla: Ángel Gutiérrez
- Murcia: Juan Andrés González
- Navarra: Marisa de Simón • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO.
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

La hora del cumplimiento de los acuerdos y de la universidad



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CC.OO.

UNA VEZ aprobada por el Congreso de los Diputados y publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de mayo, la Ley Orgánica de Educación (LOE) comienza su desarrollo reglamentario. Paralelamente, también ha empezado la cuenta atrás por lo que respecta al cumplimiento de los acuerdos laborales y su aplicación en las comunidades autónomas.

En cuanto a los contenidos de la LOE, entre sus aspectos positivos destacamos los relativos a las condiciones laborales y retributivas del profesorado de la enseñanza pública y de la privada concertada, que, gracias a los dos acuerdos suscritos por los sindicatos, entre ellos CC.OO., con el Ministerio de Educación, podrá desarrollar su labor docente con mayor profesionalidad y solvencia.

Estamos convencidos del papel central que deberá desempeñar CC.OO. a nivel confederal y federal en la articulación de la reforma universitaria.

También nos parece muy positivo que se haya incluido en el texto legal un capítulo específico que recoge la financiación de las medidas contempladas en la norma. Otros elementos positivos de la ley son que contempla medidas de atención a la diversidad del alumnado, con garantías de escolarización en igualdad, y que fija nuevos mecanismos de control hacia los centros privados concertados.

Igualmente consideramos positivo que la ley establezca los mismos derechos y deberes para todos los centros sostenidos con fondos públicos y que se regule la distribución equilibrada de alumnado procedente de la inmigración entre los centros públicos y los concertados.

Entre los aspectos negativos de la nueva ley educativa, hay que mencionar que no se profundice en la importancia de los servicios educativos complementarios, que se mantengan las mismas ratios máximas de alumnado por aula, que la reserva de plazas para la escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo termine con el período ordinario de escolarización, y que las administraciones puedan autorizar un incremento de hasta un 10 % del número máximo de escolares por aula para matricular al alumnado de incorporación tardía.

En la Federación de Enseñanza de CC.OO. seguiremos apostando para que haya el máximo de consenso y que la norma que, en desarrollo de la LOE, los gobiernos autonó-

micos elaboren para sus propios territorios tenga en cuenta lo que consideramos pilares fundamentales de esta ley básica: la financiación educativa, las medidas de atención a la diversidad del alumnado, la vertebración del Estado y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Por lo que se refiere a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) debemos recordar que desde CC.OO. hemos promovido un debate profundo sobre los desafíos de nuestras universidades y hemos presentado públicamente nuestras propuestas de mejora de financiación, de organización y dirección de las universidades y, sobre todo, respecto a los trabajadores y trabajadoras de la universidad.

Esperamos que estas iniciativas se contemplen en la futura negociación de la reforma universitaria así como de todo lo referente a la mejora de la investigación y adaptación al proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior. De lo contrario nos veremos obligados a convocar movilizaciones. De lo que sí estamos convencidos es del papel central que deberá desempeñar CC.OO. a nivel confederal y federal en la articulación de la reforma universitaria.

Relevo ministerial en plenas reformas

EL NOMBRAMIENTO de Mercedes Cabrera como ministra de Educación y Ciencia, en sustitución de María Jesús San Segundo, se produce en un momento clave de las reformas educativas acometidas por el Gobierno de Rodríguez Zapatero. El nuevo equipo ministerial deberá hacer frente al desarrollo reglamentario de la LOE, al cumplimiento de los acuerdos sociolaborales y a la esperada reforma de la Ley Orgánica de Universidades.

La nueva titular del MEC está convencida de que durante el desarrollo de la LOE se alcanzará un consenso todavía mayor que el que se alcanzó en la tramitación parlamentaria de la ley. Es de suponer que el contacto inevitable con la realidad escolar y el día a día de la gestión exigirá a las administraciones educativas de las comunidades autónomas un mayor pragmatismo y un abandono de la retórica partidista así como de los prejuicios ideológicos.

Iniciativa parlamentaria para fomentar la enseñanza en el ámbito rural

El PSOE ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados en la que insta al Gobierno a impulsar, en colaboración con las comunidades autónomas, programas escolares destinados al ámbito rural con el fin de fomentar la consolidación de valores y procurar la integración de todos los alumnos dentro de su entorno sociocultural más inmediato. Según los socialistas, la escuela en el ámbito rural permite permanecer a los alumnos en su medio familiar y social y posibilita potenciar el "único foco cultural" que tienen muchos municipios, "dada la estrecha relación que existe entre la escuela y el entorno y entre los padres, profesores y alumnos".

Madrid acogerá al XI Congreso Internacional de Educación Infantil

Bajo el lema "Vínculos, comunicación y aprendizaje", los días 12, 13 y 14 de mayo se celebrará el XI Congreso Internacional de Educación Infantil en el Palacio de los Congresos de Madrid. La dirección del encuentro corre por cuenta de la revista "Maestra Infantil", con la participación del grupo de investigación de la Universidad Complutense. Este Congreso, que contará con un plantel de profesores de renombre internacional, estará dirigido a maestros de Infantil, especialistas en psicopedagogía, docentes de maternal, profesores de Educación Física y de Expresión Corporal.

Petición de ayuda para un activista de CC.OO. asesinado en Ceuta

El pasado 2 de abril Mustafá Ahmed Mohamed fue asesinado en Ceuta tras recibir un disparo por un menor al que había llamado la atención después de comprobar que éste había robado un móvil a otro chico. Mustafá, de 33 años, era activista de CC.OO. y miembro de la dirección de IU en Ceuta. Su viuda tiene tres hijos a su cargo y está embarazada. No tiene vivienda propia y se ha quedado sin ingresos. Por eso recabamos la solidaridad de todas las personas afiliadas a CC.OO., que se hará, sin intermediarios, a la cuenta personal de la viuda de Mustafá, cuyos datos son: Touria Mohamed Mohamed. BBVA. Número de cuenta 0182-2058-54-0201566218

Sin comentarios

"La escuela católica no es necesaria hoy en día para alfabetizar, porque el Estado puede escolarizar a la totalidad de la población, sino que su razón de ser es educar"

Antonio Cañizares/
Cardenal y arzobispo de Toledo

"Mientras las chicas suelen tener más clara la influencia de los estudios en su futuro, en general los chicos sienten una mayor atracción por entrar en el mercado laboral, buscan un rendimiento económico inmediato y no se dan cuenta de que han caído en una trampa que les condicionará el resto de su vida"

Jorge Calero/ Catedrático
de la Universidad de Barcelona
La Vanguardia 2/5/2006

Rincón de citas

"La ley de Dependencia crea nuevas posibilidades de empleo para las mujeres fundamentalmente y la de Igualdad las ayudará a utilizarlas en mejores condiciones de trabajo, que será también mejorar su vida"

Antonio Gutiérrez Vegara/
Presidente de la Comisión de
Economía y Hacienda del Congreso
La Vanguardia 3/3/2006

"Holanda ha decidido afrontar el fracaso escolar registrado en la secundaria obligatoria de la manera más directa: ampliando estos estudios hasta los 18 años"

Isabel Ferrer/ Periodista
El País 1/5/2006



Reforma educativa

CC.OO. exigirá al Gobierno que cumpla los compromisos recogidos en la LOE

Tras la aprobación el pasado 6 de abril de la Ley Orgánica de Educación (LOE) en el Congreso de los Diputados, la Federación de Enseñanza de CC.OO. exigirá al Gobierno que cumpla los compromisos recogidos en esta norma, y a los gobiernos de las comunidades autónomas, que hagan verdadera política de Estado, con sentido de la responsabilidad en la consecución de los objetivos planteados en la ley

CC.OO. destaca entre los aspectos positivos de la ley los relativos a las condiciones laborales y retributivas del profesorado de la enseñanza pública y de la privada concertada, que, gracias a los dos acuerdos suscritos por los sindicatos, entre ellos CC.OO., con el Ministerio de Educación, podrá desarrollar su labor docente con mayor profesionalidad y solvencia.

El sindicato valora positivamente que, además de incluir una memoria económica, el Título VIII de la ley recoja la financiación de las medidas contempladas en ésta. Sin embargo, CC.OO. es partidaria de reducir a cinco años el plazo de diez años fijado para incrementar el gasto público educativo hasta alcanzar la media de los países de la Unión Europea.

Otros elementos positivos de la ley son que contemple medidas de atención a la diversidad del alumnado, con garantías de escolarización en igualdad,

y que fije nuevos mecanismos de control hacia los centros privados concertados, lo que para CC.OO. redundará en la prestación de un mejor servicio público educativo.

También juzga positivo que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan los mismos derechos y deberes y que se regule la distribución equilibrada de alumnos procedentes de la inmigración entre los centros de la red pública y los de la privada concertada.

Entre los aspectos negativos de la LOE, CC.OO. subraya el que se mantengan las mismas *ratios* máximas de alumnos por aula, que la reserva de plazas para la escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo termine con el período ordinario de escolarización, y que las administraciones educativas puedan autorizar un incremento de hasta un 10 % del número máximo de escolares por aula para matricular al alumnado de incorporación tardía.

Atención social

El Gobierno aprobó la Ley de Dependencia

EL CONSEJO de Ministros del pasado 21 de abril aprobó la Ley de Autonomía Personal y Dependencia de la que podrán beneficiarse 1,1 millones de personas dependientes en España, el 80% mayores de 65 años, y el resto, minusválidos físicos o psíquicos.

Se prevé que en 2015 el número de beneficiarios superará el 1,5 millones de personas. A estos beneficiarios hay que sumar las familias que se han encargado hasta ahora y en solitario de la atención a los dependientes, sobre todo las mujeres (el 83% de los cuidadores familiares). El coste de esta ley para la Administración central ascenderá a casi 13.000 millones de euros en ocho años. A esta cantidad hay que añadir otros 13.000 millones de euros de las comunidades autónomas para establecer sus propios servicios. Otra parte la deberán aportar los dependientes en función de sus ingresos.

A partir del próximo 1 de enero equipos competentes de las comunidades evaluarán la situación de dependencia de quienes los soliciten: grado I (dependencia moderada, personas que necesitan ayuda al menos una vez al día); grado II (necesita ayuda dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia constante de un cuidador), y grado III (necesita la presencia continua de un cuidador).

En función de estos grados, se establecerán las prestaciones. El reconocimiento del derecho a percibir asistencia será expedido por la comunidad y tendrá validez en todo el Estado.

Educación en valores

La FE-Exterior CC.OO. presenta cinco cuadernos de actividades sobre Educación en Valores y Enseñanza del español. Era necesario elaborar un material para la enseñanza del español que, además de abordar los aspectos puramente lingüísticos, invitase al alumno a reflexionar sobre sí mismo y sobre su entorno, convirtiéndose en un vehículo de transmisión de valores solidarios, de tolerancia, de respeto, de interculturalidad...

PRECIOS:

Cuadernos 7 € unidad (afiliados 5,5 €) Guía: 2,5 €
Pedidos superiores a 50 unidades: 5,5 €

PEDIDOS A:

exterior.sof@fe.ccoo.es

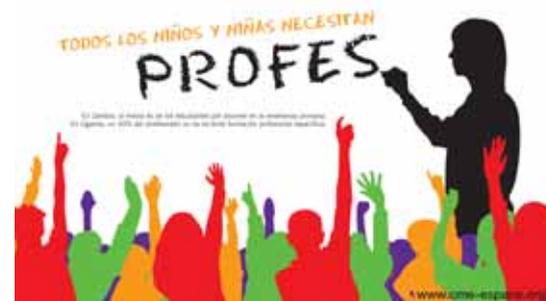


Éxito de la Semana de Acción Mundial de la Campaña Mundial por la Educación

ENTRE los días 24 y 30 de abril se celebró en más de 100 de países la Semana de Acción Mundial organizada por la Campaña Mundial por la Educación, que continúa trabajando por un acceso universal a la educación. En la campaña han trabajado la Internacional de la Educación y los sindicatos docentes de todo el mundo

Todavía hay 105 millones de niños y niñas sin escolarizar y 771 millones de adultos sin alfabetizar. Para garantizar una educación primaria universal en 2015, se necesitarán un mínimo de 15 millones de profesores y profesoras más en el mundo. La Campaña Mundial para la Educación calcula que, según datos de la UNESCO, de aquí a 2015 se precisan entre 15 y 22 millones de docentes para atender a los niños de primaria, es decir, cerca de un 50% más de los que hay en la actualidad, en esa etapa, 26 millones.

La Campaña Mundial para la Educación acusa al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional de "debilitar" la imagen de estos docentes, "alentar la contratación de profesionales insuficientemente preparados" y de no cumplir sus compromisos económicos para este capítulo. El año pasado prometieron un incremento de la ayuda para educación de 50.000 millones de dólares antes de 2010. En España, la semana pasada un autobús de niños visitó el Congreso de los Diputados y se entrevistó con su presidente, Manuel Marín.



Si puedes leer estas palabras, agradececelo a tus profes.

Semana de Acción Mundial (24 - 30 de abril de 2008)

Ministerio de Educación



Fotos: Fran Lorente

María Jesús San Segundo entrega a Mercedes Cabrera la cartera ministerial, en presencia de la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega

Relevo en el MEC

Cabrera dice que buscará un acuerdo con el PP para dar estabilidad a la educación

En la remodelación del Gobierno efectuada por José Luis Rodríguez Zapatero el pasado día 7 de abril Mercedes Cabrera sustituyó a María Jesús San Segundo al frente del Ministerio de Educación. En una entrevista publicada en "El País" anunció que buscará "un acuerdo con el PP que dé estabilidad a la educación, y también a través de las comunidades autónomas, porque la ley lo permite"

CABRERA considera que la LOE "ha tenido mucho más apoyo del que mucha gente ve" y que la filosofía de esta ley "es que hay que exigir el esfuerzo de los alumnos y recordar que su primera obligación es estudiar". Añadió que "respetar los acuerdos con la Santa Sede" y en la asignatura de Religión y su materia alternativa espera que se pueda llegar a un acuerdo con la comunidad educativa y la Iglesia.

En cuanto a cambios de altos cargos del Ministerio, ha manifestado su plena confianza en el equipo que ha elaborado y tramitado la LOE, al que "de entrada" ha pedido que continúe en el Ministerio para que lleve a buen término la aplicación de la ley. La ministra cree que en el desarrollo de ésta recabará más apoyos que durante la tramitación parlamentaria.

La nueva titular del MEC es catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense. Ha dedicado toda su vida a la docencia y la investigación, hasta que en las elecciones generales de marzo de 2004 fue elegida diputada por Madrid.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha nombrado a Carmen Balsa Pascual directora del gabinete de la ministra de Educación y Ciencia. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Alcalá de Henares y pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Desde mayo de 2004, era directora de la División de Evaluación de Políticas Públicas en la Dirección General de Inspección, Evaluación y Calidad de los Servicios en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Convocada una huelga de profesorado en Madrid para el día 10 de mayo

LOS SEIS sindicatos de la enseñanza pública madrileña, CCOO, ANPE, FETE-UGT, CSI-CSIF, STEM y CSIT-UP han convocado una huelga contra el abandono de la escuela pública. La Plataforma reivindicativa de esta huelga y de las concentraciones gravita en tres ejes: por la negociación de un Nuevo Acuerdo Sectorial; por el cumplimiento del Acuerdo Educativo y por la Enseñanza Pública.

El calendario de movilizaciones se inició el pasado 28 de marzo con una concentración de delegados del profesorado ante la Consejería de Educación, tuvo continuidad en una segunda concentración, en este caso, ya de todos los profesionales de la enseñanza pública el día 25 de abril y en una jornada de huelga el día 10 de mayo -coincidiendo con la polémica Prueba de 6º.

Las razones de fondo para esta campaña de movilizaciones se encuentran en la política de abandono de la enseñanza pública por parte del Gobierno regional y de su Consejería de Educación, en aras de una privatización ilimitada del sistema educativo madrileño.

La negociación de un Nuevo Acuerdo Sectorial para la mejora de las condiciones de trabajo de los profesionales de la

enseñanza es un tema pendiente que debe servir, para dignificar la posición del profesorado, incrementar las plantillas, reducir el horario a los mayores de 55 años, homologar las prestaciones sociales con el resto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid, equiparar las condiciones laborales de los interinos o regular mecanismos de mejora de la salud laboral docente.

Acoso a la escuela pública

LOS SINDICATOS expresan su rechazo a la política de acoso a la que está sometida la enseñanza pública madrileña, que ve cómo dejan de construirse centros en su red porque el suelo público se cede a particulares para construcción de centros privados-concertados, o que es colocada en un *ranking* de centros clasificados con criterios engañosos e interesados, a partir de una evaluación ineficiente y poco transparente, que en vez de servir para mejorar la enseñanza sirve para articular el mercado de los centros escolares.

Fotoprotector ISDIN

pone en marcha su **11ª** Campaña de

Protección Solar en escuelas



¿Por qué?

Sabemos que los cambios ambientales afectan cada día más a la salud y nuestro bienestar futuro depende de una educación medioambiental y sanitaria enfocada a la prevención, dentro de la cual tiene un importante papel la protección solar.

Es necesario que todos tomemos conciencia de los efectos nocivos que las radiaciones ultravioleta pueden provocar en nuestra piel ya que el progresivo deterioro de la capa de ozono está potenciando cada vez más la aparición de: eritema solar, envejecimiento prematuro, cáncer de piel, enfermedades oculares... Es importante enseñar a los niños a protegerse del sol desde pequeños, porque los efectos de la radiación solar son acumulativos e irreversibles. La mayoría de dermatólogos opinan que una protección adecuada de la piel del niño es imprescindible para mantener su salud en la edad adulta.

¿Quién?

ISDIN, laboratorio especializado en dermatología, pone a su disposición un material didáctico con información actualizada. Para los alumnos de primaria, se mejoran las **técnicas de estudio**: localización de ideas principales, elaboración de esquemas y resúmenes. Con los alumnos de ESO y el bachillerato se practican las **técnicas de investigación**: se les propone realizar un trabajo utilizando fuentes bibliográficas, internet y medios de comunicación entre otros, pudiendo llegar a complementar el crédito de síntesis dentro del tema transversal de la salud.

¿Cómo solicitamos el material?

Llamando por teléfono e indicando: nombre de la escuela, dirección, teléfono y número de alumnos.

NOVEDAD 2006 !!!!

Si usted ya participó en campañas anteriores, le animamos a repetir la experiencia. Contamos este año con el material didáctico renovado también en formato DVD y CD Rom **¡PIDALO YA!**

902 30 00 39

Recepción llamadas: de 9:00 a 14:00 h
Fecha límite: 31 de mayo de 2006

ISDIN le enviará el material **GRATUITAMENTE**

ISDIN

Tu piel te habla. Escúchala

Fotoprotector ISDIN * Para disfrutar del sol sin peligro

Relevos en el MEC

Miguel Ángel Quintanilla, nuevo secretario de Estado de Universidades

El catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad de Salamanca, Miguel Ángel Quintanilla (Segovia, 1945) ha sido nombrado secretario de Estado de Universidades e Investigación por el Consejo de Ministros, en sustitución de Salvador Ordóñez



QUINTANILLA ha sido senador del PSOE por Salamanca durante dos legislaturas. Secretario general del Consejo de Universidades

entre 1991 y 1995, con los ministros Alfredo Pérez Rubalcaba y Gustavo Suárez Per tierra, formó parte el año pasado del grupo de expertos que asesoraron en la reforma de las carreras. El último cargo que ocupó fue el de vicerrector de profesorado de la Universidad de Salamanca, con el ex rector de este centro, Ignacio Berdugo. En el momento de su nombramiento dirigía el Instituto Universitario de Estudios de la Ciencia y la Tecnología, adscrito a la Univer-

sidad de Salamanca, y en el que ha puesto en marcha la Agencia de Comunicación Científica. Siendo senador fue designado vicepresidente primero de la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura.

Desde su nueva responsabilidad, el nuevo secretario de Estado deberá abordar la reforma de la LOU y la adaptación del sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior.

Miguel Ángel Quintanilla es autor de diversos libros sobre filosofía de la ciencia y lógica. En 1988 ganó el Premio Fundesco de Ensayo por la obra *Tecnología: un enfoque filosófico*, y un año después el Premio Espasa de Ensayo, por *La Utopía racional*.

Declaraciones

Zapatero anuncia que el Gobierno consensuará el Estatuto Docente antes del verano

EL PRESIDENTE del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció la semana pasada que el Gobierno consensuará antes del verano con los sindicatos el Estatuto de la Función Pública Docente. Además, aseguró que se harán todos los esfuerzos para construir acuerdos "operativos" para el desarrollo y la aplicación de la LOE.

Zapatero ha citado como "retos por delante" impulsar la Educación Infantil, aumentar las becas y ayudas al estudio, extender la enseñanza postobligatoria y realizar un "adecuado y justo" tratamiento a la diversidad del alumnado, recalcan-

do que una formación "con equidad" para los hijos de los inmigrantes.

En esta línea, se comprometió a trabajar para situar a la Educación, la investigación y la cultura de la convivencia en el "primer nivel", con los medios y materiales necesarios, así como reclamar a la sociedad el reconocimiento que —entiende— se merecen los profesores.

El presidente del Gobierno pidió a los profesores que sean "promotores y partícipes de la cultura del esfuerzo", tras reconocer la aportación "neurálgica" de los docentes para llevar a las aulas la reforma educativa.

Educación primaria

El Ejecutivo aprueba ayudas de 9 millones de euros para bibliotecas escolares

EL GOBIERNO ha aprobado un acuerdo para distribuir nueve millones de euros en ayudas para modernizar las bibliotecas escolares pertenecientes a centros públicos de Educación Primaria, impulsar la atención en estas instalaciones y potenciar su utilización.

Esta partida se distribuirá entre las comunidades autónomas mediante el criterio acordado en la Conferencia Sectorial de Educación.

Andalucía recibirá 1,9 millones; Aragón, 235.574 euros; Asturias, 201.909; Baleares, 181.125; Canarias, 549.896; Cantabria, 111.980; Castilla y León, 531.865; Castilla-La Mancha, 560.826; Cataluña, 1,2 millones; Comunidad Valenciana, 907.157; Extremadura, 342.901; Galicia, 624.086; Madrid, 758.174; Murcia, 344.563; Navarra, 135.633; País Vasco, 271.608, y La Rioja, 52.027.

El Ejecutivo considera que mejorar la calidad del sistema educativo incluye que los centros públicos tengan bibliotecas "ejemplares", por lo que las ayudas aprobadas pretenden espacios "con mejores y mayores fondos documentales", en formatos tanto impresos como informáticos, con acceso a Internet y recursos multimedia. Esta dotación se añade a las ayudas aprobadas en noviembre de 2005 de 25 millones de euros y destinadas a centros de Bachillerato y Formación Profesional.

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha destacado que el Ejecutivo viene desarrollando una serie de iniciativas "que en su conjunto se han dirigido a extender el hábito de la lectura". Además de la LOE alude al Plan de Bibliotecas Escolares, dotado ya con 25 millones de euros para centros de Secundaria, varios seminarios, concursos de promoción de la lectura infantil y juvenil y la formación de profesores para la gestión de las bibliotecas



Luisa Martín
Secretaría de Política
Educativa FE
CC.OO.

TRIBUNA

LOE, la nueva ley educativa

El día 6 de abril el Congreso de Diputados aprobó la Ley Orgánica de Educación, que consta de un título preliminar, ocho títulos, treinta y una disposiciones adicionales, dieciocho disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y ocho disposiciones finales. Dicha ley entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado el pasado 4 de mayo

DURANTE el periodo de debate y en el transcurso del trámite parlamentario, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha presentado múltiples propuestas con el objetivo de lograr una ley que estableciera unas bases reales para la mejora de nuestro sistema educativo y respondiera a los problemas y dificultades que existen en los centros escolares.

Nuestro sindicato considera que la mejora de la calidad debe estar ligada al concepto de equidad y ha de considerarse implícitamente vinculada a cinco ejes esenciales: la financiación adecuada, la atención a la diversidad del alumnado, la mejora de las condiciones laborales de los profesionales de la enseñanza, los servicios complementarios y educativos y la participación y la gestión democrática de los centros.

La LOE debe respetar el ámbito competencial que corresponde a las comunidades autónomas y garantizar al propio tiempo la vertebración del sistema educativo de nuestro estado.

Un análisis detallado del texto aprobado nos permite concluir que han

El texto aprobado de la LOE tiene, a nuestro juicio, luces y sombras que responden a la actual representación parlamentaria

sido recogidas un número importante de las propuestas que CC.OO. presentó, aunque lamentablemente hay determinados aspectos que nuestra organización no comparte, bien por la tibieza con que se abordan en el articulado, o porque entendemos que lo aprobado no va a solucionar los problemas a los que día a día tienen que enfrentarse los trabajadores de la enseñanza.

En cuanto a nuestras propuestas, tiene especial relevancia la inclusión del Título VIII, sobre recursos económicos. Aunque no es la Ley de Financiación que CC.OO. proponía y que los plazos establecidos son más amplios de lo deseado, con todo, no

debe empañar el hecho de que es la primera ley educativa que incluye en el articulado este punto. En el Título I también se establece la atención a la diversidad como principio fundamental en toda la enseñanza obligatoria, debiéndose adoptar las medidas organizativas y curriculares pertinentes. Asimismo, se recogen los acuerdos que CC.OO. ha firmado con el MEC para el reconocimiento, apoyo y mejora del trabajo de los docentes en el Título III y en varias disposiciones adicionales.

Estos aspectos positivos recogidos en el articulado no nos impiden señalar las insuficiencias que la LOE presenta sobre los servicios educativos y complementarios y sobre la participación y gestión democrática de los centros.

Contra la selección del alumnado por parte de los centros

DESDE hace tiempo la FECC.OO. ha analizado los datos referidos a la escolarización del alumnado que presenta problemas y los datos son concluyentes: es la red pública la que escolariza a la inmensa mayoría de dicho alumnado. Entendemos que esta realidad no es coherente con la responsabilidad que tienen las administraciones educativas de realizar una programación adecuada de la oferta educativa en la que, además de garantizar la existencia de plazas públicas suficientes, se ha de velar porque no exista la mínima posibilidad de que los centros seleccionen al alumnado.

En dicho capítulo se recogen medidas sobre la admisión de los alumnos y alumnas y sobre la igualdad en la aplicación de las normas de admisión. CC.OO. exigirá su cumplimiento de manera inequívoca en los desarrollos que corresponden a las comunidades autónomas. Por otra parte, nuestro sindicato considera un grave error que se haya incorporado la posibilidad de autorizar un 10% del número máximo de alumnos para atender necesidades inmediatas de escolarización en los centros financiados con fondos públicos.

EDICIÓN DE LIBROS
Entra en
www.cultivalibros.com
Y descubre como puedes editar
tu libro de narrativa,
poesía o ensayo
Envíanos tu manuscrito y lo valoramos
Cultiva Comunicación SL
91 50 60 975 • info@cultivalibros.com

Para la Federación de Enseñanza de CC.OO., la relevancia de los servicios educativos y complementarios en la futura ley educativa resultaba de suma importancia. Así lo exponíamos en nuestro documento de propuestas, constituyendo este apartado un eje que considerábamos imprescindible en el futuro ordenamiento educativo y, aunque dichos servicios son competencia de las comunidades autónomas, entendíamos que un servicio público educativo debe dar respuesta a las necesidades actuales y no puede despacharse con un breve apartado en el capítulo dedicado a los centros públicos.

Respecto a la participación y gestión democrática de los centros, la propuesta aprobada se aparta del modelo de centro escolar que proponíamos CC.OO. y otras organizaciones representativas de la comunidad educativa. No obstante, es de justicia señalar el progreso que supone la inclusión de un representante municipal en los consejos escolares de los centros privados concertados. Este tema, que provocó la abstención de CiU, puede ser especialmente significativo para avanzar en el sentido de que todos los centros que reciben dinero público asuman su responsabilidad social en la escolarización del alumnado con problemas o riesgos de abandono, de manera que su presencia en los centros públicos y concertados sea equilibrada.

Ajustándonos al espacio del que disponemos para este artículo, comentaremos con brevedad el capítulo dedicado a la escolarización en centros públicos y privados concertados.

Finalizamos recordando que, desde luego, el texto aprobado de la LOE tiene, a nuestro juicio, luces y sombras que responden a la actual representación parlamentaria. No obstante, CC.OO. continuará trabajando para que en sus desarrollos se recojan propuestas que consideramos importantes para garantizar una educación de calidad que asegure la equidad, la compensación de las desigualdades, y el reconocimiento a la labor que realizan los profesionales de la educación.

Las luces y las sombras del trámite parlamentario



Nuria Torrado
Secretaría
de Relaciones
Institucionales
FE CC.OO.

DESDE que el pasado 26 de julio de 2005 el proyecto de la LOE fuera tramitado en el Congreso de los Diputados, han sido muchas y variadas las actuaciones de los diferentes grupos parlamentarios. El trámite en la Cámara Baja se saldó con la presentación de más de 1.350 enmiendas por parte de los grupos y dos propuestas de enmiendas a la totalidad, una por parte del PP (con texto alternativo) y otra de CiU pidiendo la retirada del proyecto de Ley.

Sí quedó claro en el transcurso de los debates que, más allá de la legítima posición de cada grupo político en lo que a la definición del futuro sistema educativo se refiere, nos encontramos con posiciones divergentes de amplio espectro, especialmente en el primer grupo de la oposición, el Grupo Popular. Durante el debate, éste ha persistido en un intento de recuperación de su derogada LOCE, que no convenció en su momento a ningún sector de la comunidad educativa, tratando de trasladar en los debates y en las propuestas prácticamente el mismo contenido de aquella ley. Por suerte, la política de alianzas que hoy tenemos en el Congreso ha permitido que todos los grupos parlamentarios apoyaran el proyecto de ley, con algunas importantes abstenciones, y la posición frontal del PP, anunciando la quiebra institucional del sistema educativo, e insinuando incluso la insumisión política en la aplicación de la LOE.

En el segundo asalto, en el Senado, pudimos asistir a un recrudescimiento de las propuestas. El trámite, que se inició el pasado 15 de diciembre y concluyó el 22 de marzo, constituyó un claro retroceso en los contenidos que CC.OO. habíamos valorado como aspectos positivos en la Ley. Nos referimos a medidas de atención a la diversidad, gestión democrática de los centros, escolarización equilibrada del alumnado, consideración

de la educación obligatoria como servicio público, etc. la mayoría conservadora del Senado ganó y consiguió una redacción regresiva y privatizadora de la ley. Se presentaron 927 enmiendas y dos vetos (uno del PP, y otro de EA, que posteriormente fue retirado).

La FE CC.OO. vigiló el proceso, presentó alternativas y enmiendas, y promovió, junto con otras organizaciones de la comunidad educativa, espacios colectivos de propuestas a través de la presentación de dos manifiestos que hicimos llegar a todos los grupos parlamentarios, abogando por un pacto político y reclamando la recuperación de las medidas progresistas planteadas originariamente en el proyecto de ley, así como la inclusión de otras iniciativas que para nosotros eran de primer orden como: la religión fuera del currículum, la generalización de los servicios complementarios, la financiación, la participación de la administración local en los consejos escolares de los centros concertados, etc.

En la votación del 6 de abril en el Congreso el Grupo Socialista consiguió el voto favorable de IU-ICV, PNV, CC, ERC. Se abstuvieron CiU, BNG, CHA. Voto en contra el PP. Una fotografía definitiva para una ley de educación que plantea luces y sombras y que debe servir para garantizar la estabilidad necesaria de nuestro sistema educativo.

T.E. digital

Toda la información de enseñanza, actualizada cada semana, la puedes encontrar en nuestro TE digital. Lo encontrarás en nuestra Web:

www.fe.ccoo.es



tedigital@fe.ccoo.es

“Debemos perseguir una mayor dignificación social del profesorado”

por **Jaime Fernández**



Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, (Madrid, 1951) ocupaba hasta su nombramiento como ministra de Educación, la presidencia de la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados. Es catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense. Ha dedicado toda su vida a la docencia y la investigación, hasta que en las elecciones generales de marzo de 2004 fue elegida diputada por Madrid. Su especialidad es la Historia de España de la primera mitad del siglo XX.

Recién llegada al Ministerio de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera repasa en esta entrevista las principales cuestiones que más preocupan en el sector educativo. Entre ellas destaca la situación del profesorado para el que demanda una mayor dignificación social, además de mejoras laborales

Usted, que ha participado en los debates parlamentarios de la LOE, ¿en qué aspectos sustanciales modifica el sistema educativo?

La LOE ha conseguido un amplio apoyo por parte de los sectores mayoritarios de la enseñanza y, además, un acuerdo en el Parlamento que garantiza su permanencia ante los vaivenes políticos. También reordena el panorama legislativo, que hasta ahora estaba definido por varias leyes al mismo tiempo, lo cual generaba cierta confusión. Por tanto, ahora con la LOE tenemos un sistema educativo mejor definido, más sólido y estable, lo que nos permite superar la primera asignatura que teníamos pendiente.

¿Asegura la nueva ley la cohesión social y administrativa?

La LOE plantea un marco normativo en el que, por primera vez, la colaboración entre administraciones, el respeto absoluto al techo competencial y la cohesión social son los ejes fundamentales. Además, sustituye la confrontación por la cooperación entre administraciones. Esto tiene consecuencias directas a la hora de aumentar y modernizar los recursos del sistema, resolver los problemas que tengan los profesores o a mejorar la formación que damos a los alumnos. La educación no mejora sólo pidiendo esfuerzo al alumno, sino que debemos esforzarnos todos.

¿Por dónde va a empezar el desarrollo reglamentario de la LOE?

Antes del verano tendremos listo el real decreto que define en el tiempo la implantación progresiva de la ley. Puedo adelantarle que mi compromiso será que ese calendario sea fruto del trabajo sincero y leal entre el Gobierno central y todas las comunidades autónomas. Pasado el trámite legislativo, quiero creer que las regiones gobernadas por el PP



Debemos evitar que los jóvenes se vean tentados a abandonar sus estudios para conseguir un empleo tras la etapa obligatoria

aceptarán este reto de colaboración, ya que la LOE plantea medidas, con la debida financiación, que beneficiarán a la escuela pública. El desarrollo de la LOE comenzará con los decretos de enseñanzas mínimas del currículum, la parte que le toca definir al Gobierno central, con el fin de que las comunidades puedan hacer sus propios desarrollos.

¿Qué medidas prevé para reducir el fracaso o de abandono escolar al final de la ESO?

Actuaremos en varios ámbitos. En primer lugar, la prevención en las primeras etapas es esencial. El planteamiento es introducir un carácter educativo ya en la misma etapa infantil, para que no nos limitemos sólo a cuidar a los más pequeños y punto. En Primaria, reforzaremos la enseñanza en las competencias básicas: matemáticas, lengua y escritura. Todos los estudios coinciden en que un alto porcentaje de los problemas que se manifiestan en Secundaria o en Bachillerato son por culpa de que, en su momento, al alumno se le atragantaron estas materias. Es decir, si conseguimos que los más jóvenes obtengan los conocimientos necesarios en estas tres materias básicas antes de llegar a los 12 años, el resto de asignaturas, como la física, la biología, la literatura, o la historia les resultarán mucho más fáciles de dominar.

¿Mejorará la oferta de becas y ayudas en la Secundaria?

Debemos evitar que los jóvenes se vean tentados a abandonar sus estudios para conseguir un empleo tras la etapa obligatoria. Deben seguir su formación y debemos conven-

cerles de que un alto nivel de estudios les permitirá optar a un puesto de trabajo mejor. Este factor es clave y el Gobierno socialista tiene claro que la igualdad de oportunidades en educación es una prioridad irrenunciable. Esa es la razón por la que la política de becas y ayudas ha recibido un impulso tan importante en los últimos dos años. Que sirva de ejemplo: si en el curso escolar 2003-2004 se invirtieron 670 millones de euros en becas y ayudas, el próximo año esperamos superar la barrera de los 1.000 millones de euros. Estas políticas nos facilitarán lograr los objetivos europeos marcados para el año 2010, y que al menos el 80% de los jóvenes tengan una titulación postobligatoria, como el Bachillerato o la Formación Profesional.

¿No cree que los planes de estudios están demasiado cargados o al menos desequilibrados?

Los profesores saben que están demasiado cargados. Hay que subrayar lo que es más importante para la formación de los alumnos, y precisamente la LOE incide en que el refuerzo de las competencias básicas es decisivo.

¿Para cuándo está prevista la negociación con los sindicatos del borrador del Estatuto Docente?

La negociación del Estatuto de la Función Pública Docente comenzó con las organizaciones sindicales el pasado día 5 de abril de 2005. Anteriormente se habían realizado trabajos de análisis con los directores generales de Personal Docente de las comunidades autónomas desde septiembre de 2004 hasta finales de marzo de 2005. La tramitación de la LOE supuso la negociación y acuerdo de muchos aspectos de personal docente en ella incluidos, que luego pasarán al Estatuto del personal docente.

Otros elementos fueron objeto de negociación y pacto que dieron lugar a los acuerdos suscritos por distintas organizaciones sindicales con el Ministerio de Educación y Ciencia el pasado 20 de octubre de 2005. Con estas aportaciones el Ministerio ha articulado un borrador de norma

“Los Planes de Refuerzo están funcionando con resultados muy satisfactorios”

Ahondando en la política de cooperación que antes le señalaba, los Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo Educativo, los PROA, que cofinanciamos entre Administración central y autonómica, así como los desdobles de grupos y las tutorías previstas en la LOE, nos permitirán actuar en aquellas aulas donde las necesidades de los alumnos son más acusadas. De hecho, los Planes PROA ya están en funcionamiento y con resultados muy satisfactorios. Esperamos alcanzar los 1.200 centros educativos de toda España este mismo año y seguirán extendiéndose el curso que viene.

“La reforma universitaria resolverá los problemas de acreditación del profesorado”

¿Qué puntos considera que son los prioritarios en la reforma de la LOU?

La reforma que vamos a hacer de la Ley Orgánica de Universidades va a garantizar la autonomía universitaria, facilitará la mejora continuada de la docencia y la investigación y buscará los cambios adecuados para canalizar la participación de los estudiantes. Quizá el motivo principal para llevar a cabo la reforma es resolver los problemas que genera la actual LOU, sobre todo desde el punto de vista de la acreditación del profesorado universitario.



que será objeto de debate y negociación y que presentaremos en las próximas semanas.

¿Considera necesario aplicar reformas legales para dotar de más autoridad y eficacia a los equipos directivos?

La ley ya da a los equipos directivos de los centros más capacidad en ese sentido, aunque en el desarrollo que hagamos posteriormente con las comunidades autónomas esperamos concretar más.

¿Puede enviar un mensaje de tranquilidad al profesorado por lo que respecta al cumplimiento de los acuerdos laborales?

El Plan de convivencia que antes citaba era un compromiso dentro del marco de los acuerdos laborales, y se ha cumplido, al igual que también es una realidad la subida salarial que afecta a la concertada, o la parte de la LOE que trata las conocidas como jubilaciones LOGSE o la reducción de los cuadros interinos. El Gobierno cumplirá todos los acuerdos suscritos con los profesores. Mejorar el sistema educativo sin contar con ellos sería imposible. Debemos perseguir no sólo mejoras laborales, sino también una mayor dignificación social de la figura del profesor. A nuestro país le cuesta todavía reconocer y ser plenamente consciente de la trascendencia que para nuestro futuro económico y cultural tiene la labor profesional de los docentes.

¿Prevé el Gobierno adjuntar al proyecto de ley de reforma universitaria una memoria financiera?

Mi primera reunión como ministra se

destinó a acordar con la CRUE la manera de acelerar los trabajos y comenzar a definir las estrategias, ya que es preciso abordar, en colaboración con las comunidades autónomas competentes, las necesidades de financiación que deben afrontar las universidades.

¿En qué sentido se modificará el sistema de evaluación del profesorado universitario?

El procedimiento de selección se basará en los principios de igualdad, mérito y capacidad. Se va a sustituir la habilitación por la acreditación, un procedimiento más ágil y eficaz que el actualmente vigente. Se aprobarán y publicarán unos criterios generales y singulares aplicados a los distintos campos de conocimientos. Estos criterios públicos y objetivos serán una pieza crucial en la oportuna definición de una carrera profesional y académica exigente, atractiva y con reglas claras en todas sus etapas.

Editorial MAD Textos para el curso 2005-2006 *eduforma*

Preparación de Pruebas para <ul style="list-style-type: none">• Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior• Graduado en Educación Secundaria• Acceso Universidad mayores de 25 años	Educación Secundaria de Adultos <ul style="list-style-type: none">• Ediciones para todas las áreas• Guías didácticas• Cuadernos de actividades
Programas de Garantía Social <ul style="list-style-type: none">• Área Formación y Orientación Laboral• Área Formación Básica	Ciclos Formativos <ul style="list-style-type: none">• FOL para Ciclos Formativos Grado Medio• FOL para Ciclos Formativos Grado Superior
Orientación Académica y Profesional <ul style="list-style-type: none">• 3º ESO "Tú decides"• 4º ESO "Conoce, compara y elige"	Bachillerato ¡NOVEDAD! <ul style="list-style-type: none">• Historia de la Filosofía• 2º Bachillerato

Más información en: www.eduforma.com

Editorial MAD
Polg. Merka, c/B, Naves 1-9. 41500 Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
Tfno: 902 45 29 00. Fax 955 63 07 13. www.mad.es

Hacia una nueva carrera docente



Jacinto Navlet
Secretaría Universidad
FE CC.OO.

En los comienzos de la Federación de Enseñanza de CC.OO. una de las "utopías" que defendía era la implantación del "cuerpo único" y el "contrato laboral". Con el cuerpo único se pretendía facilitar el paso del profesorado entre los diferentes niveles de la enseñanza pública, de acuerdo con la cualificación académica y el interés personal de cada profesor a lo largo de su vida laboral

La reforma de la LOU

LA REFORMA de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) anunciada por el Ministerio de Educación, plantea numerosos interrogantes a los que CC.OO., como sindicato mayoritario en el sector, pretende dar respuestas concretas y sólidas. En este Tema del Mes se analizan los principales desafíos de esta reforma, comenzando por el diseño de la nueva carrera docente. Seguidamente se aborda la evaluación del profesorado. La participación de los estudiantes y del personal, así como de los sindicatos, la convergencia con la UE, la financiación de las universidades y la contratación del personal investigador cierran estas páginas monográficas.

Pedro González

Secretaría de Universidad FE CC.OO.

CON EL contrato laboral se buscaba garantizar unas condiciones laborales dignas frente a la precariedad de los contratos administrativos, tan abundantes en el ámbito de la enseñanza pública. En aquellos tiempos todavía no se habían producido las sucesivas "reformas laborales" que han contribuido a la precariedad de la contratación laboral.

Con el transcurso de los años, la Ley de Reforma Universitaria (LRU), promulgada por un Gobierno del PSOE, y la Ley Orgánica de Universidades (LOU), por un Gobierno del PP, consolidaron los cuatro cuerpos de funcionarios docentes universitarios (Catedráticos y Titulares de Universidad, y Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria: CU, TU, CEU y TEU). La LOU hizo realidad una de las utopías de CC.OO. al implantar la

contratación laboral para el profesorado universitario, haciendo desaparecer la contratación administrativa. Sin embargo, en ninguna de las dos leyes se configuró un modelo de carrera docente como existe para todo el personal del resto de las administraciones públicas, en las que se contempla la promoción por méritos. En la universidad se consolidó el sistema de cuerpos cerrados y de oposición para cambiar de categoría profesional, con el riesgo de distorsión de las plantillas cuando las universidades pretenden promocionar a sus profesores más brillantes.

Ahora, con otro Gobierno del PSOE se plantea una reforma de la LOU que no satisface las aspiraciones de quienes nos manifestamos en la calle hace cuatro años para defender la universidad pública de las agresiones

Ante la hipotética extinción de los TEU

PARA CC.OO. sigue teniendo sentido la existencia de las figuras de profesorado universitario no doctor. Pero si, finalmente, tras la obligada negociación con los sindicatos de la reforma de la ley, se aprobase la extinción de los TEU, colaboradores y contratados doctores, no debería hacerse en condiciones tan deplorables como las que se pretenden.

Hay tradición en la Administración de promover el paso directo de los funcionarios de un cuerpo en extinción al cuerpo inmediatamente superior, con el único requisito de tener la titulación exigida para acceder a dicho cuerpo. Así ocurrió en el ámbito universitario con los agregados de universidad, los profesores de náutica y los maestros de taller.



que suponía dicha ley. La insatisfacción se debe a las modificaciones propuestas pero, centrándonos en la reforma del "Título IX. Del profesorado", aunque tiene algún acierto como la sustitución del procedimiento de habilitación por uno de acreditación, hay que señalar grandes errores, como perder la oportunidad de plantear una carrera profesional en la que se configure la promoción por méritos, extinguir el cuerpo de titulares de Escuela Universitaria y las figuras de profesores colaboradores y contratados doctor, aplicar un tratamiento injusto al profesorado en extinción, y desregular al profesorado contratado al dejar al arbitrio de las comunidades autónomas la creación de otras figuras de profesorado contratado con carácter permanente o temporal.

Además, se ignora el derecho de los sindicatos a la negociación colectiva en los procesos que regulan el acceso, selección y promoción de personal, como sucede con el resto de empleados públicos.

Algunas de estas medidas, como la extinción de las figuras de profesorado no doctor, las justifican en la necesidad de adaptarnos al Espacio Europeo de Educación Superior, al mismo tiempo que se argumenta que esta reforma será de poco alcance ya que en muy pocos años tendrá que abordarse una modificación más profunda, también por imperativo de la integración europea.

CC.OO. considera que la carrera docente se debería iniciar con un periodo de formación, de hasta ocho años de duración (Ayudante y Profesor Ayudante Doctor), para pasar, tras la superación de una evaluación externa, a un puesto de profesor permanente. El profesorado permanente podría ser laboral o funcionario, y dentro de cada uno de ellos existiría una figura de profesor doctor y otra de profesor no doctor, y con distintos niveles.

En cualquier caso, el paso a las diferentes figuras y niveles se realizaría mediante promoción por méritos. (Ver modelo detallado en la dirección: http://www.fe.ccoo.es/universidad/38_plat_ccoo_ref_lou.pdf).

La evaluación en el marco de la nueva ley de universidades



Carmen Ortiz Caraballo
Asesora Secretaría
Universidad
FE CC.OO.

Es curiosa la vida. Hasta hace prácticamente nada, un profesor de cualquier universidad española se creía casi, por encima del bien y del mal. Llegaba a clase, explicaba según su conciencia y después examinaba y evaluaba a sus alumnos. Y ahí acababa la evaluación

DESPUÉS llegaron los sexenios de investigación y ese misterio, aún sin resolver, de cómo un grupo de sabios se reunían casi en cónclave para determinar qué persona merecía el honor de poseer uno de esos sexenios. Y algo, el sexenio, que comenzó con el único propósito de paliar en algún sentido la pérdida del poder adquisitivo de parte del profesorado de las universidades, se convirtió en una especie de medalla al valor. El tema de los quinchenios de docencia es harina de otro costal.

Pero si misterioso es el tema de los sexenios (sobre todo en algunos cam-

pos científicos), para qué hablar del oscurantismo de la evaluación de los proyectos de investigación. Y así llegamos al 2001, con la CNEAI resolviendo sexenios, y la ANEP otorgando evaluaciones de proyectos.

Pero lo mejor estaba por venir con la Ley Orgánica de Universidades promovida por el Partido Popular. De pronto, aparecen la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación y Calidad) y, como en alguna otra ocasión ya he comentado, sus amiguitas de los territorios. Y estas agencias evaluadoras evalúan ya, bueno, de todo: el currículum de los profesores contratados, el

Es necesario romper con la idea de que un profesor de universidad, por el simple y mero hecho de serlo está por encima de toda duda

Intercambios

Profesores franceses, con alumnos de entre 11 y 18 años, de Francia metropolitana, Antillas, Guyana, Isla de la Reunión y Polinesia, desean contactar con otros profesores para intercambiar correo, estancias o viviendas.

Si te interesa, escribe a:

SNES Echanges-Roger Charles Le Breton
Syndicat National des Enseignements de Second degré
46 avenue d'Ivry - 75647 PARIS CEDEX 13
Fax (33) 1 40 63 29 68
E-Mail: internat@sn.es.edu

Debes indicar situación familiar, edad, asignaturas enseñadas, idiomas hablados, gustos y ocios... Añadir las características de la vivienda que deseas intercambiar y la región de acogida.



En cinco años hemos pasado de casi casi no saber lo que era una agencia evaluadora a temerlas

currículum de los que aspiran a un complemento autonómico, las titulaciones que se imparten en nuestras universidades. Los directores y directoras de estas agencias, en vez de aprender a ser buenos técnicos, se dedican a hacer política universitaria, marcando cómo será el futuro profesorado de las universidades que caigan en sus dominios. Y eso no es lo peor. Lo terrible de todo esto es que, esas agencias, sí, serán amiguitas, pero poco coordinadas. Entonces nos encontramos con un marco evaluador de lo más sorprendente y variado. Una ya no sabe si es bueno moverse o no, porque lo que puede ser bueno aquí, es regular 100 kilómetros más allá.

Pero no nos equivoquemos. La evaluación es buena. Es necesario romper con la idea de que un profesor de universidad, por el simple y mero hecho de serlo, está por encima de toda duda (aunque eso no signifique que tenga que estar bajo sospecha de todo mal, tampoco). La evaluación en positivo es de lo mejor que el ser humano tiene para mejorar en el aspecto en el que esté siendo evaluado. Pero en positivo, nunca en negativo. Y en este país, mediterráneo y latino, tenemos querencia por convertir la evaluación en algo negativo. En cinco años hemos pasado de casi no saber lo que era una agencia evaluadora a temerlas y a que sean el motivo de conversación de cualquier grupo de

profesores en la barra de la cafetería de cualquiera de los centros de nuestras universidades. Todos sabemos que en esas conversaciones de café se crítica, no se alaba.

Una, que sigue siendo ingenua, creía que la modificación que este gobierno iba a presentar de la Ley de Universidades ordenaría el patio y calmaría los ánimos. Pero no, para mi sorpresa, aparece algo más en todo esto. La habilitación se sustituye por un sistema de acreditación (¡bien!) organizado por el Consejo de Coordinación Universitaria. Con comisiones que fijan criterios, otras comisiones que fijan otros criterios y otras comisiones que evalúan. Y, ¿quién se cree que estas miles de comisiones actuarán de manera coordinada con las comisiones de las agencias evaluadoras anteriormente citadas? Me vais a perdonar, pero yo no. Mi corta experiencia en este tema así me lo hace pensar.

Y creo firmemente que es el

momento de parar un poquito y de sentarnos en la piedra esa que siempre se encuentra uno en el camino cuando sube al monte, esa que parece que estaba allí con el único propósito que servimos de asiento. Sentémonos, y reflexionemos, y discutamos, y consensuemos. Agencias evaluadoras, comités de evaluación, comisiones varias podemos inventarnos todas las que queramos, todas las que creemos oportunas, y alguna más.

Pero no olvidemos nunca que las personas evaluadas serán siempre las mismas. La clientela es fija. No la volvamos loca. No nos inventemos una nueva enfermedad profesional entre el profesorado de nuestras universidades: el SIDE (síndrome del evaluado): un montón de papeleo que rellenar, baremos ocultos y misteriosos, la terrible sensación de ser el culpable de no conseguir la evaluación, el fracaso que se refleja en las caras, el hastío por la situación, la pérdida de la ilusión en el trabajo, ... las ganas de dejar todo y pasarte a la empresa privada. Si eso es lo que conseguimos, nos hemos equivocado.

Evaluar en positivo

ARTICULEMOS entre todos, administraciones, agencias, y agentes sociales, cómo serán nuestras evaluaciones, las del profesorado primero, pero sin olvidar las de las titulaciones, servicios de las universidades, todo lo que haga falta. Con las tres "ces": cordura, coordinación y comprensión. Nadie temerá ser evaluado, y evaluarse se convertirá en algo positivo. Para aprender de los errores cometidos e intentar no repetirlos, y así conseguir entre todos que nuestras universidades, todas ellas, sean las mejores universidades que podamos tener.



Pedro González
Secretaría Universidad
FE CC.OO.

La participación de los estudiantes y del personal

Lo primero que conviene aclarar es si el título de este artículo se corresponde con algo real o imaginario (o imaginado). Me explico: ¿va a haber una reforma de la LOU? El presidente del Gobierno, que no miente, el secretario de Estado de Universidades e investigación, y "un dentista de León" han afirmado que sí, que la habrá

PERO LUEGO se añade que esa reforma va a ser "light", pues va como avanzadilla de lo que será conseguir un mundo feliz universitario cuando eso del espacio europeo de educación superior (EEES) se haga carne, como el verbo (eso nunca lo he entendido: supongo que será el verbo encarnar).

Los rectores, por boca de la CRUE, se dan con un canto en los dientes, e inciden en que, la verdad, eso de volver a cambiar estatutos no mola. Pues que sepan que con el borrador presentado los van a tener que cambiar.

O sea, lo que toca es fastidiar a todos los precarios, fastidiar a los

TEUs y dejar las "grandes" (palabra que suele sustituir a "necesarias", o "convenientes", o "imprescindibles") reformas para un futuro próximo. Según las previsiones del propio Gobierno eso no es ciencia ficción, sino que igual coincide, si siguen alargándose a sí mismos los plazos, con el

ELIGE LO MEJOR PARA TUS ALUMNOS

EL BARCO DE VAPOR

Premio El Barco de Vapor de literatura infantil 2006

Ricardo Gómez

Ojo de Nube

sm



Premio El Barco de Vapor de literatura infantil 2006

Ojo de Nube*, de Ricardo Gómez.

En el seno de una tribu de indios nace un niño ciego con unos ojos blancos como las nubes. Las normas de la tribu dicen que los nacidos con deficiencias deben abandonar la tribu, pero pronto el niño desarrollará unas habilidades muy especiales...



Premio Gran Angular de literatura juvenil 2006

Donde surgen las sombras*, de David Lozano.

Alex ha desaparecido junto a otros jóvenes. Todos tienen en común haber estado enganchados en Internet a un videojuego demasiado real. Con la ayuda de un inspector de policía, los amigos de Alex iniciarán una búsqueda repleta de sorpresas por las zonas más oscuras y peligrosas de la ciudad.

Premio Gran Angular

Donde surgen las sombras

Las Sombras

DAVID LOZANO GARBALA

sm

*Estos libros se acompañan de recursos para trabajar sus contenidos en el aula





fin del trámite parlamentario de esta "pre-reforma". Y, lo que es peor, si se produjera algún tipo de alternancia en el Gobierno (no es imposible) serán otros los que tengan que hacerla.

Pero aquí parece que falta alguna clave clara que explique por qué si es tan transcendental el EEES, ¿por qué no existe ni una puñetera comisión de seguimiento y propuesta en el estado español que funcione al respecto, organizada tal y como se acordó en Bergen (2005)?

Desde la conferencia de Praga (2001) los estudiantes son miembros de pleno derecho en el proceso, y los estados que suscriben estas conferencias están obligados a cumplir con el protocolo.

Bien, en la España cañí ya existe desde hace unos meses una organización estudiantil que el Ministerio pueda considerar "adecuada", aunque a lo mejor el resto de los estudiantes no se ha enterado. Pero a Bergen (2005: dos conferencias después de la de Praga) llevan, o mejor dicho, designan a una estudiante por no-se-sabe-qué

mecanismos. Espero que no fuera la hija del alcalde de su pueblo. Y si lo es, que no se tome estas palabras como una cuestión contra ella, sino contra el proceso de designación que llevó a cabo el ministerio.

La agenda de la próxima conferencia ministerial (Londres, 2007) ha sido

Ni los estudiantes universitarios, ni el personal están participando formalmente en el proceso de Bolonia

marcada fundamentalmente por ESIB, que viene a ser la conferencia de estudiantes europea. El grueso del trabajo del grupo de seguimiento de Bolonia tiene una gran cantidad de cuestiones que estudiar en relación con los planteamientos de ESIB respecto a la movilidad de estudiantes y de la dimensión social del EEES.

La otra pata que falta, y que desde la conferencia de Bergen también es miembro de pleno derecho del proceso, es el personal de la universidades (porque igual asusta que digamos "los trabajadores de las universidades". Asusta a

quienes no se consideran trabajadores). Mejor dicho, los representantes del personal. En concreto, la Internacional de la Educación Europea (IEE) y sus organizaciones nacionales afiliadas.

Pues bien, éste que lo es lleva pidiendo poder participar en lo que ahora tiene derecho y antes tenía

deseo desde 199..., casi desde el principio. Pues no hay manera.

Mi visión personal es que tenemos un Ministerio torpe, que no aborda con coraje los temas que realmente hay que afrontar en la universidad española, que prefiere hacer el último día y a última hora las tareas que le piden desde el proceso de Bolonia, pero sin que las personas que van a tener que dar el salto se enteren.

Así, ni los estudiantes, ni el personal están participando formalmente en el proceso (por cierto, el año pasado les dieron unos dineritos a todas las universidades públicas para difundir lo del EEES. Yo asistí al acto, en La Moncloa, con la vicepresidenta del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores, la ministra de Educación, etc, la CRUE, y muchos medios de comunicación. ¡Qué habrá sido de ese dinero! Porque gastarse, seguro que se ha gastado).

La excusa para con los estudiantes es que no están organizados. La excusa con el personal es que ya los representan los rectores (es asombroso que no digan que también representan a los estudiantes). A lo mejor, la respuesta correcta a la pregunta de por qué no se cumple con el programa europeo y se ¿permite? (: que no, ¡que no! Que tienen la obligación de hacernos participar) la integración en el proceso de estudiantes, y sus organizaciones representativas, y del personal, y sus organizaciones representativas es que ni sus estudiantes ni sus sindicatos están preparados para el reto. Yo creo que sí, que al menos mi sindicato, sí.

Tenemos un Ministerio torpe, que no aborda con coraje los temas que realmente hay que afrontar en la universidad española





El Espacio Europeo de Educación Superior

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) nace con la declaración de La Sorbona en 1998, en un encuentro de celebración de los 750 años de las universidades más antiguas de Europa, donde se reúnen en París los ministros de los cuatro países que están celebrando dicho acontecimiento, que son Francia, Alemania, Italia y Reino Unido.

M^a José Saura

Responsable Universidades Catalanas

EN LA declaración del encuentro se afirma que "Europa no debe ser sólo la Europa del euro, los bancos y la economía, sino que tiene que ser también la Europa del Conocimiento". Por ello se pretende construir un Espacio Europeo con el objetivo de ir hacia la Sociedad del Conocimiento, termino que introducido por Peter Drucker en 1969 en su magnífico libro *The Age of Discontinuity*, donde crea la figura del trabajador del conocimiento y su impacto en la economía y en la sociedad.

Al año siguiente, en 1999, ya son 29 países, incluido el nuestro, los que se reúnen en Bolonia y suscriben una declaración que será el inicio del denominado Proceso de Bolonia.

En este encuentro se proponen los siguientes objetivos: 1) Establecer el EEES para promover el Sistema de Educación Superior por todo el mundo. 2) Adoptar un sistema fácil y comparable de grados para promover el empleo de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del Sistema Europeo de Educación Superior. 3) Adoptar un sistema basado en dos ciclos: El primero cursado en un mínimo de tres años y capacitador para el mercado laboral europeo. 4) Establecimiento de un sistema de créditos (ECTS) para promover la movilidad estudiantil. 5) Los créditos se pueden adquirir fuera de los contextos de Educación Superior, incluyendo el

aprendizaje a lo largo de la vida. 6) Promocionar la movilidad de estudiantes, de profesores, investigadores y del personal administrativo. 7) Promocionar la cooperación europea para el aseguramiento de la calidad con el punto de vista de desarrollar criterios comparables y metodologías. Todos ellos respetando la diversidad cultural, las lenguas, los sistemas de Educación Nacionales y la Autonomía universitaria para consolidar el EEES.

A partir de aquí vinieron las conferencias de Praga (2001), de Berlín (2003) y Bergen (2005), que en las dos últimas se establecieron ya acciones muy concretas para llegar a la construcción del EEES que está previsto que esté totalmente implementado en el 2010, y en estos momentos se han suscrito al Proceso 45 países.

En un primer momento, en el proceso llevó la voz cantante el eje franco-alemán, que era lo que imperaba en aquellos tiempos. Estos países habían observado que, a pesar de promover una fuerte inversión en materia becas para investigación en sus universidades (muy bien remuneradas no como las nuestras), éstas quedaban por cubrir, y los estudiantes seguían prefiriendo irse a EEUU. Por lo que llegaron a la conclusión de que no era un tema exclusivamente de financiación y por eso nace la idea de promocionar el EEES, poniendo gran énfasis en el aseguramiento de la calidad del sistema.

Posteriormente, han capitaneado el proceso los países nórdicos, que han

EDITORIAL CEP
LÍDER EN TEXTOS DE OPOSICIONES
Y MANUALES DE FORMACIÓN

OPOSICIONES MAESTROS
Y PROFESORES ENSEÑANZA
SECUNDARIA



¡Más de 1.500 publicaciones
en Catálogo!
Te ofrecemos la preparación
que necesitas. Visítanos

www.editorialcep.com



EN LAS LIBRERÍAS MÁS IMPORTANTES

EDITORIAL CEP APUESTA Y
PROMOCIONA A TODOS AQUELLOS
PROFESIONALES CON PROYECTOS
DE INTERÉS

info@editorialcep.com



incorporado elementos de carácter social muy importantes, pues como todos sabemos son unos grandes defensores de la Europa social. Por tanto, la filosofía del EEES está en confrontación con la filosofía americana, basada en los postulados de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en los que se pretende que la Educación Superior sea considerada un producto y se proceda a su desregularización. En contraposición, el EEES considera que la educación Superior es un bien social por el que hemos de luchar porque siga siendo así. Por este motivo algunos no hemos proclamado defensores y apasionados del EEES, mientras éste vaya enfocado en esta dirección. Aunque todos sabemos que existen muchas Europas, como reflejaba hasta hace pocos días la directiva Bolkestein, por lo que todos los que participamos en la construcción del EEES debemos poner todo nuestro esfuerzo para que en todo el proceso se siga imponiendo la filosofía de la Europa Social.

Este proceso, además de un cambio en el modelo social hacia la Sociedad del Conocimiento, lleva aparejado también un cambio en el modelo de aprendizaje que va desde el modelo de formación para toda la vida al modelo de aprendizaje a lo largo de la vida.

Actualmente estamos en un modelo educativo informacional, centrado en el proceso de transferencia de la información del docente, quien posee el conocimiento. El enfoque del aprendizaje transformacional, orientado al aprendizaje a lo largo de la vida, radica en que no debe interrumpirse el flujo de información y el desafío de generar Procesos de capacitación que permitan pasar de "qué" aprender a "cómo" aprender.

Habrà que tener en cuenta que el aprendizaje de las personas adultas ha de ser diferente, pues requiere "desaprender" al mismo tiempo que "aprender", para lograr no sólo adquirir nuevos conocimientos, sino también estimular la modificación del comportamiento revisando los propios marcos de referencia.

Antecedentes

Empezaremos situando algunos acontecimientos y algunas fechas para centrar el tema:

1978: en la Constitución se introduce la autonomía universitaria.

1983: Aparece la Ley de Reforma Universitaria (LRU), que adapta la vieja universidad franquista a los modos democráticos y a la nueva universidad de masas.

1985: Se inicia la descentralización a las comunidades autónomas, por lo que siete de ellas reciben las competencias en educación universitaria.

1996: Todas las universidades públicas (excepto UNED y la UIMP) dependen de las comunidades autónomas.

2001: Aparece la Ley Orgánica de Universidades (LOU), como contrarreforma de la LRU en la dirección de un sistema más centralista y más jerárquico. Se impone ésta sin debate social y político, obviando la negociación colectiva y en contra de la comunidad universitaria.

Como hemos podido comprobar, en el momento que se aprueba la LOU impulsada por el PP, se hace caso omiso al Proceso de Bolonia, que ya llevaba unos años de andadura, y tan sólo se recogen los aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad, pero no se recogen ninguno de los aspectos sociales.

En Berlin (2003) "os ministros subra-

yan la importancia para la consolidación del proceso "reforzar el diálogo con las instituciones, entre instituciones y los trabajadores", por lo que el MEC, para cumplir dicho objetivo, debería intensificar el diálogo con la CRUE, las comunidades autónomas y los sindicatos antes de proceder a la reforma de la LOU, cosa que no está haciendo.

Para intensificar el diálogo con los sindicatos se deberían potenciar las siguientes medidas: incluir a los agentes sociales en el Consejo de Coordinación Universitaria; potenciar la participación de los agentes sociales en los Consejos Sociales de la Universidades, pues con la LOU hubo un retroceso al respecto que debería subsanarse; incluir a los agentes sociales en los organismos de Coordinación Universitaria que se creen en las comunidades autónomas, e incidir en el fomento de la participación en los ya existentes. En cuanto a la selectividad y/o, acceso deberían tenerse en cuenta las recomendaciones del Proceso de Bolonia en sus dos aspectos fundamentales: Aprendizaje a lo largo de la vida y la Dimensión Social del EEES.

Teniendo en cuenta el aprendizaje a lo largo de la vida, Berlin (2003) nos propone "promover de oportunidades a todos los ciudadanos, teniendo en cuenta sus aspiraciones y habilidades para seguir los cambios del aprendizaje a lo largo de la vida".

Potenciar las movilidad de estudiantes

SE HAN de favorecer todas aquellas propuestas que reduzcan las barreras de entrada, por lo que es muy importante promover el aprendizaje de las lenguas y no promocionar pruebas de idioma que dificulten el acceso al empleo de los diferentes orígenes del EEES. Por lo que dejo aquí el tema que seguramente será uno de los más polémicos si queremos realmente cumplir la acción concreta de promoción de la diversidad lingüística de Berlin (2003) en nuestro país, pues dados los acontecimientos de los últimos meses será un tema que estará rodeado de polémica sin duda.

Apuesta por las lenguas europeas

EL GOBIERNO sueco en su nueva ley establece que en la selectividad recibirán créditos adicionales todos aquellos estudiantes que cursen lenguas europeas que no sea el inglés. Aquellos que estudien otras lenguas europeas que no sea el inglés tendrán más fácil el acceso a la universidad. Como comprobaréis, eso sí es una apuesta clara por promocionar las lenguas europeas, pues ellos tienen claro que el sueco también debería promocionarse aunque lo hablen 8,8 millones de habitantes. No olvidemos que en nuestro país existen lenguas autonómicas que están situadas entre las diez primeras lenguas más habladas de Europa y el EEES afecta a 45 países.



Para cumplir dicho objetivo tenemos el referente de la Ley Sueca (2005): "Ny Värld - ny högskola (Nuevo mundo-nueva universidad) que es la única hasta la fecha recoge todos estos aspectos. Al respecto ellos establecen: "la experiencia profesional puede servir como cualificación adicional para el proceso de selección cubriendo hasta un 20% de las plazas", aplicando la regla 25:4 (25 años y 4 años de experiencia profesional).

Aquí, en estos momentos aún no se ha previsto el tema: si se reservarán unas plazas en los grupos existentes o si se formarán grupos aparte y en qué porcentaje.

La Selectividad desde el punto de vista de la dimensión social, debería incidir en un cambio de mentalidad del sistema actual de becas que se basa en una perspectiva asistencial y no permite la dimensión social. Debería empezar eliminando el fraude fiscal existente, reducir las exigencias académicas, y reducir las barreras de acceso en factores socioculturales. La dimensión social debería permitir que alumnos normales, no excepcionales, de clases económicamente desfavorecidas tuvieran acceso al sistema de becas.

El Gobierno sueco ha aportado SEK 30 millones (3.194.376 EUR) para una población de 8,8 millones de habitantes "destinados a impartir políticas de reclutamiento de estudiantes, tanto de clases socialmente desfavorecidas como extranjeros", por lo que es una apuesta clara por la dimensión social y la movilidad.

Uno de los puntos clave que debería contemplar la reforma es la desaparición de las áreas de conocimiento para poder satisfacer las acciones recomendadas de interdisciplinabilidad.

En cuanto a las lenguas, en Berlín (2003) ya se propone como acción "establecer Programas de promoción de la diversidad lingüística y su aprendizaje, para potenciar la identidad europea, la ciudadanía y el empleo". El MEC debería plantearse el tema de una vez por todas de promocionar las diferentes lenguas oficiales de las diferentes comunidades autónomas en el resto del territorio español, para facilitar la movilidad y el empleo.

La pretendida reforma de la LOU

En los casi veintiocho años de sistema democrático, modificar la normativa universitaria siempre ha sido complejo. Desde la non nata Ley de Autonomía Universitaria de los tiempos de la UCD, hemos tenido dos leyes: la Ley de Reforma Universitaria (LRU) y la vigente Ley Orgánica de Universidades (LOU)

Ángel Ponce

Asesor de la Secretaría Universidad FE CC.OO.

LA LRU del primer Gobierno socialista vio la luz en 1983, ocho años después de la desaparición del régimen franquista, y dejó atrás una época oscura en la que el "mandarinato" era la fórmula esencial en el funcionamiento de la universidad.

Durante la vigencia de la LRU, la universidad española mejoró bastante y cumplió en parte con las misiones

encomendadas. Fundamentalmente democratizó sus estructuras y la aparición de los departamentos rompió con la omnipresente cátedra. Absorbió con eficacia una demanda expansiva de estudios superiores por parte de una población que se beneficiaba de una prosperidad económica creciente y en términos generales mejoró la actividad investigadora.

Pero ya en el año 1991 se empezó a perfilar la necesidad de abordar reformas. Se constataba que varios de los buenos propósitos no se estaban

Desde el pasado noviembre, CC.OO. todavía está esperando que el actual Gobierno convoque a los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Universidades para negociar

No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.

916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
Utilice SPOKEMAN



AVANTEAM



llevando a término y aparecen rasgos negativos como: retroceso del espíritu crítico, renuncia por parte de los poderes públicos a financiar suficientemente la universidad, degradación de la docencia, insuficiente vinculación con el entorno social, corporativismo en el profesorado estimulado por la "funcionarización universal", escasa consideración profesional y representatividad del PAS, no se resuelven la inestabilidad del PDI,...

En definitiva, no se eliminan los problemas y contradicciones básicas que afectan al sistema universitario y en el VI Congreso de la Federación Enseñanza de CC.OO. de 1992 se aprobó una ponencia con la propuesta del sindicato como alternativa a la reforma de la LRU.

Todavía habrían de pasar nueve años hasta el 2001, para que esta ley se modifique y lleguemos a la impuesta LOU. Durante este tiempo aparecen varios borradores de reforma y surgen diversas propuestas, debates e informes. El más conocido fue el Informe 2000, también denominado Bricall, en el que CC.OO. participó activamente. Se elabora en un contexto en el que el MECD de Esperanza Aguirre mostraba claros indicios de pretender una contrarreforma de la LRU en la dirección de un sistema más centralista y más jerárquico.

La decisión de Aznar de aprovechar la coyuntura de una mayoría absoluta para acometer la elaboración de una ley a medida del modelo ideológico del PP y con el objetivo de aumentar el control político de las universidades nos llevó a la imposición de la LOU en un tiempo record, evitando el debate social y político, obviando la negociación sindical y las consecuencias en la carrera profesional, y se realiza contra la voluntad de la comunidad universitaria. Por tanto, la LOU nació sin posibilidad de permanencia en cuanto se modificara la relación de fuerzas en el Parlamento.

El oportunismo político lleva a destacados miembros del PSOE a unirse a la movilización que CC.OO. puso en marcha. Pero su programa electoral en las elecciones de 2004

contempla la modificación de la legislación actual de forma tibia y con múltiples objetivos, que no parece que se vayan a cumplir. Ahora en el Gobierno, la reforma en profundidad hay que dejarla para después del 2010, con la excusa del Espacio Europeo de Educación Superior y evitar un cambio en

los Estatutos de las Universidades. Como si con la propuesta presentada el pasado mes de octubre no supusiese una modificación estatutaria, ya que no dudan en proponer modificaciones que afectan al personal docente tanto funcionario como contratado, entre otras, en una línea más propia del PP.



Plataforma de CC.OO. para modificar la LOU

EN LA PLATAFORMA de CC.OO. sobre la modificación de la LOU, que presentamos el pasado mes de noviembre al MEC y a los rectores de las universidades, dejamos claro que esperábamos que presentaran un texto que respondiese de forma inequívoca a las aspiraciones de quienes, hace ahora cuatro años, salimos a la calle para defender la universidad pública de la agresión que suponía la LOU y no lo han hecho.

Denunciamos la falta de compromiso financiero, el mantenimiento de una estructura presidencialista que prima al rector sobre los órganos colegiados, la ausencia de referencias a un estatuto del personal de la universidad, la no inclusión de los agentes sociales en el Consejo de Coordinación Universitaria y en la selección del personal, las dificultades para establecer una carrera profesional a partir de la promoción por méritos, el tratamiento injusto del profesorado en extinción y el empecinamiento en ignorar al profesorado de la LRU. Además, reclamamos un pacto por la educación superior.

Al Gobierno del PP se le planteó una movilización por la ausencia de debate y negociación de una ley que afecta a la regulación de las condiciones de trabajo del personal de las universidades. Desde el pasado noviembre, CC.OO. todavía está esperando que el actual Gobierno convoque a los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Universidades para negociar.

Nuevo Servicio del Sindicato

ASESORÍA ONLINE

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha puesto en marcha un nuevo servicio de consultas y asesoría que puede utilizarse desde Internet.

CC.OO.
RESPONDE

El servicio ya es operativo en la página web (www.fe.ccoo.es), así como en su gabinete jurídico (www.gabjur.org).





José Palazón
Secretaría Universidad
FE CC.OO.

Derechos sindicales y Estatuto del personal de las universidades

La minipropuesta de reforma de la LOU presentada por el Ministerio de Educación el 27 de octubre, después de incumplir reiteradamente con las fechas anunciadas, no agrava las agresiones que supuso en su día la ley Aznar-Del Castillo pero mantiene los mismos vicios reglamentistas de la LOU y la LRU

ADEMÁS, la propuesta sigue desconociendo que también en las universidades existen unas organizaciones de adscripción libre, que se llaman sindicatos, y que los trabajadores cada cuatro años se molestan en acudir a las urnas para decidir a cuáles de ellos les otorgan la confianza para que negocien sus condiciones de trabajo con las administraciones.

Uno de los problemas de una ley reglamentista en cuestiones que afectan a las condiciones de trabajo es que se hurta la negociación sindical de esas condiciones, con la excusa de que se interfiere con la soberanía popular que radica en el Parlamento. En el caso de la LRU, que se impuso sin negociación en el verano de 1983 para evitar cualquier movilización, el Gobierno de mayoría absolutísima del PSOE, con Maravall como ministro, no tenía interlocutores sindicales porque todavía no se había establecido la libertad sindical para los empleados públicos. Es normal, por tanto, que los sindicatos no seamos nombrados ni una sola vez en la LRU, que también era anterior a la Ley 30/1984, y se enmarcaba en la función pública del franquismo.

Pero ya no es tan normal, ni aceptable en un país democrático que la LOU de 2001 o los fallidos intentos previos de reformar la LRU (Solana, Pertierra, Aguirre) pasaran al Parlamento sin una negociación sindical real, ("te enseñé el borrador y te secuestró la negociación en el Parlamento"), y que siguieran sin reconocer el hecho sindical en las universidades.

El anterior equipo de la ministra San Segundo, el mismo que tardó diecinueve meses en elaborar un borrador de propuesta, que nos forzó a presentar una alternativa en catorce días (para iniciar una negociación a primeros de diciembre) y cuya legión de asesores y altos cargos no fue capaz de elaborar un segundo borrador en cuatro meses, no reconoció la interlocución y la presencia sindical en aspectos tan importantes como la selección, la promoción, la evaluación o las retribuciones del profesorado.

Además, dejó a las organizaciones sindicales fuera del Consejo de

Coordinación Universitaria al que atribuyó funciones de regular la acreditación del profesorado funcionario (acceso y promoción) o informar sobre la autorización de nuevos títulos (mercado de trabajo), informar sobre los procedimientos de admisión de estudiantes (carácter social o elitista del sistema), informar de la acreditación de titulaciones (cierre de facultades),...es, posiblemente, el único órgano consultivo sin participación sindical.

Respecto al tema del Estatuto, ya sufrimos las consecuencias de la reglamentista LRU que dejaba atada hasta la duración de los contratos de ayudantes o la exigencia de trashumancia, con la consecuencia de tener que forzar excesivamente la interpretación de la ley para permitir el desarrollo de una carrera docente razonable. La LOU no se quedó atrás y el PP quiso dejarlo todo "atado y bien atado". El propio Ministerio ha sido incapaz de modificar con urgencia el nefasto procedimiento de habilitación porque está recogido al detalle en la LOU. Otro problema significativo es el sistema retributivo, que sigue dependiendo del Gobierno, como en 1983, a pesar de que ya han sido transferidas todas las universidades y el dinero de los salarios proviene de las comunidades autónomas. Este sinsentido ha impedido cualquier negociación de mejoras retributivas y que el PDI haya tenido una pérdida de poder adquisitivo mayor que la de los funcionarios estatales o autonómicos.

Negociar el Estatuto del personal universitario

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CC.OO. exige que se extraiga de la ley todo lo referente a las condiciones de trabajo del personal de las universidades, que debe ser objeto de un Estatuto del Personal de las Universidades negociado con los sindicatos. Ese Estatuto es más necesario en el contexto de los cambios en las condiciones de trabajo que va a suponer la adaptación al proceso de Bolonia y desde CC.OO. no vamos a consentir que se impongan por decreto las condiciones de trabajo (acceso, promoción, retribuciones,...) al estilo de las viejas ordenanzas laborales del franquismo.

La financiación de las universidades

Cada vez que acometemos una reforma legislativa nos encontramos en la misma tesitura: ¿tendremos financiación para realizar los cambios en condiciones? ¿O será a coste cero como otras veces? De momento, la situación de partida no es nada alentadora

M^a José Saura

Responsable Universidades Catalanas

EL GASTO total de la Educación Superior en nuestro país sólo supone un 1.1% del PIB, frente a un 1.6% de la media de la OCDE. El gasto en Investigación supone sólo el 0.9 del PIB, frente al 2.2 % de la media de la OCDE.

Si además añadimos que nos encontramos en los niveles más altos de tasas académicas, en contraste con uno de los más bajos en becas (el 50% del PIB destinado en la EU) y el nivel salarial más bajo, la situación de partida no es la más deseada.

Aunque hay otros aspectos a considerar teniendo en cuenta el reparto de competencias en la financiación.

La autonomía universitaria y la descentralización nos ha aportado muchos beneficios de todo tipo, pero ha traído aparejada una situación en la que nos encontramos con un mapa universitario español muy variopinto, con una incidencia muy directa en las condiciones laborales y salariales del personal, y unas políticas de personal que tienen

poco en común con las diferentes universidades.

La LOU introduce el Personal Docente e Investigador Laboral, que nos lleva a diferenciar más las comunidades autónomas que se acogen a lo que denominamos la vía paralela y las que no, lo que significa poder hacer carrera académica en las dos vías: la funcional y la laboral.

O lo que es lo mismo, utilizar este colectivo no sólo para las figuras más precarias o un paso previo a la funcionalización, sino hacer una apuesta clara por tener un cuerpo autonómico, en este caso laboral, pues recordemos que los funcionarios no estamos asimilados y, de momento, somos cuerpo estatal, y no parece que esto vaya a cambiar en breve.

En estos momentos, sólo Catalunya ha apostado claramente por el tema. Cuando se desarrolló la LUC (Lley d'Universitats Catalanes), salió ésta con un Plan de Financiación que consistía en aumentar el 30% de financiación a las universidades públicas y creó el Programa Serra Hunter con el objetivo de dotarse de un profesorado laboral de calidad, con buenas retribucio-

nes y muchas exigencias de calidad que, por otra parte, es una manera indirecta de intentar colocar a las universidades catalanas en muy buenas condiciones para afrontar el reto del Espacio Europeo de Educación Superior.

No olvidemos que si de lo que se trata es de construir la Europa del Conocimiento tenemos que plantearnos que los llamados trabajadores del conocimiento deben estar bien formados y bien remunerados, porque si no no lograremos fidelizarlos a la institución, pues un mercado globalizado, como el actual, ofrece cada vez más oportunidades a las personas con dicha formación.

Por eso, en el encuentro del 16,17 y 18 de marzo en Sesimbra (Portugal) del Comité Permanente de la Enseñanza Superior y la Investigación de la Internacional de la Educación, al cual asistieron nuestros compañeros José Campos y Pedro González, uno de los temas centrales de debate fue la fuga de cerebros de las universidades.

Para el sector de universidad de CC.OO. este tema ha sido y es fundamental. Hemos sido criticados por algunos que consideran que nuestra

Adaptar las estructuras del sindicato a la convergencia europea

TENDREMOS que revisar en profundidad sobre cómo tendremos que cambiar las estructuras organizativas en CC.OO., de modo que nos permitan poder afrontar en condiciones estas situaciones de cara al Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación.

Es evidente que la estructura actual no lo permite, por lo que deberíamos abrir un debate en profundidad, pues este hecho nos lleva, cada vez más, a mayor precarización y a una desregulación del sistema que empieza a ser preocupante.

De momento, no parece evidente que este tipo de situaciones preocupe a las estructuras sindicales implicadas de CC.OO. en todos y cada uno de sus territorios, ni a las confe-

deraciones territoriales, que paradójicamente, tienen designados consejeros sociales en las universidades, que hacen caso omiso de esta realidad (ni siquiera se aprecia que preocupen a las propias secciones sindicales de universidad, en general).

Así es que tenemos un grave problema, que aunque algunos crean que es coyuntural, creo que es del todo estructural. Tenemos mucho trabajo interno que hacer antes de llegar al 2010. Desde el sector de universidad de CC.OO. estamos intentando lanzar una campaña para llegar a todos y todas, pero la resistencia, la no relación, el desconocimiento de nuestra realidad y demás, hace que avancemos muy lentamente.



postura es ambigua, pues no hacemos una apuesta clara ni por la funcionarización ni por la laboralización, sino que permitimos que cada comunidad autónoma opte, en cada momento, por el modelo que más le convenga (y nosotros hemos adaptado la negociación colectiva a las diferentes realidades, como hemos hecho siempre), pues somos unos grandes defensores de la autonomía universitaria.

Esto puede ser chocante para el resto de nuestra Federación, porque en la enseñanza no universitaria siempre hemos optado por modelos más unificadores. En estos momentos se debería promover un debate profundo, pues si entre todos y todas verdaderamente queremos construir la Europa del conocimiento, necesitamos un cambio de modelo en todo el sistema educativo, no sólo en las universidades. Los estu-

lento que el Espacio Europeo de Educación Superior, que empezó en 1998, pero que no debemos eludir.

A estas alturas es muy difícil defender que la investigación deba financiarse sólo con recursos públicos. Si queremos tener una investigación acorde con el entorno europeo y la realidad actual tendremos que admitir y promover modelos de financiación mixtos, que es en realidad lo que ha venido sucediendo en los últimos años, con la creación de grandes parques tecnológicos, centros de investigación mixtos, etc.

A partir de aquí surge la necesidad de un debate crucial, pues nos encontramos que, cada vez más, los centros mixtos de más envergadura tienen menos participación de las Universidades. Por citar un ejemplo, el Barcelona Supercomputing Center /

participa la universidad de Córdoba (o qué capacidad de incidencia tiene, que es lo mismo) en su incipiente campus mixto "Rabanales 21"?

Por otra parte, estos centros tienen una dualidad en materia de personal que sindicalmente es importante tener en cuenta. Tienen una parte de su personal muy cualificado que son la razón de la existencia de estos centros (pues se crean alrededor de personas de gran valía y "plantilla" de la Universidad). Éstos tienen unas retribuciones adicionales muy importantes procedentes del trabajo realizado en dichos centros, lo que es una manera interesante de "fidelizar" cerebros.

No olvidemos que la libertad que da la universidad para el desarrollo del conocimiento difícilmente se la puede ofrecer una empresa privada; a veces las retribuciones podrían ser un aliciente, por lo que estas retribuciones adicionales, pueden ser claramente disuasorias.

Pero, por otra parte, en estos centros un elevado número de jóvenes investigadores trabajan en unas condiciones de precariedad extremas, pues los investigadores o profesores en formación de las universidades están algo mejor, sólo algo mejor. El sistema universitario, en general, se caracteriza por tener grandes bolsas de precariedad, en las que deberíamos empezar a trabajar en serio. Pero todos estos centros en la actualidad están descolgados: algunos con comité de empresa, eso sí, pero sin relación con las secciones sindicales de las universidades (y no olvidemos que parte del personal de estos centros pertenece a las universidades).

La libertad que da la universidad para el desarrollo del conocimiento difícilmente puede ofrecerla una empresa privada

dios de calidad europeos, como el informe de PISA, ofrecen unas cuantas claves como son la autonomía de los centros, la municipalización, etc., que debemos empezar a considerar.

Es importantísimo que todas las administraciones participen cada vez más. Si queremos modelos de calidad habrá que financiarlos y si logramos implicar a las comunidades autónomas y a los municipios nos encontraremos con muchas más posibilidades. Pero nadie invierte dinero a fondo perdido, pues siempre se quiere rentabilizar políticamente y esto va acompañado de ofrecer más competencias a otros en la toma de decisiones, es decir, ceder competencias.

Por ello, el cambio de modelo tendrá que concretarse en grandes pactos político-sociales, que desde CC.OO. debemos potenciar.

La universidad es algo más compleja ahora por dos cuestiones fundamentales. Por un lado, la investigación constituye uno de sus pilares fundamentales; por otro, estamos inmersos en la creación del Espacio Europeo de Investigación, que va un poco más

Centro Nacional de Supercomputación (BSC/ CNS), que cuenta con el superordenador más potente de Europa, solo tiene aproximadamente un 20 % de capital UPC. Si tenemos en cuenta que una cantidad nada despreciable de profesores de la Escuela de Telecomunicaciones han pasado a realizar su investigación en dicho centro, nos preguntamos qué pasaría si el centro decide independizarse en su día de la UPC, por lo que deberíamos empezar a buscar respuestas a este tipo de preguntas. O, para no recurrir siempre a los mismos ejemplos, ¿en cuánto par-

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

CURSOS INTENSIVOS (MAYO-JUNIO 2006)/CURSOS DE PROGRAMACIÓN

¡ INFORMATE YA !

E-mail: preparadores@arrakis.es - www.preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

EN CUENCA: Academia CEL. General Fanjul, 13. Tel.: 969 21 37 19

EN SALAMANCA: Cº Sto. Tomás de Villanueva. Avda. Agustinos Recoletos, 2. Tel.: 923 12 35 58

EN VALENCIA: Centro de Estudios "Tirant lo Blanc". Cº Malilla 14, bajo. Tel.: 96 334 48 74

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

La contratación del personal investigador

La investigación es una de las funciones fundamentales, junto a la docente, que dan sentido a la Universidad, tal como se recoge en la Carta Magna de las Universidades Europeas. La Ley Orgánica de Universidades (LOU) prevé la contratación de personal contratado doctor con "dedicación prioritariamente a la investigación"

Sergi Fillet

Secretaría de Universidad FE CC.OO.

ESTE personal convive con el que ejerce funciones orientadas al mismo tiempo a docencia e investigación, como el profesorado de los cuerpos docentes.

Pese a ello, la financiación y organización de las universidades suele castigar estos tipos de contrataciones. Como ejemplo, podemos utilizar el programa I3 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, diseñado para potenciar la contratación de personal de perfil investigador en universidades y otros centros de investigación, financiándolo por tres años, quedando después al cargo de los presupuestos de la universidad, escasos y guiados generalmente por parámetros docentes.

La contratación en la universidad de personal investigador debe contemplar la posibilidad de estabilizarlo, tal y como contempla la Carta Europea del Investigador, así como una financiación que permita afrontarla, acercándonos al objetivo europeo del 3% PIB en investigación, dada la escasa inversión del sector privado y el 2,1% de los presupuestos del estado dedicados a estas funciones (que, como todos sabemos, ocultan cerca del 30% en gasto militar)

Es este el marco en el que nos encontramos ante la reforma de la LOU. Debe dejar de considerarse la investigación ligada a la antigüedad como criterio de valía gestora, y empezar a dotar a las universidades de la financiación necesaria para afrontar el reto inminente del Espacio Europeo de Investigación Superior.

Se debe, al mismo tiempo, establecer en un Estatuto del Personal de las Universidades el marco que permita la contratación de personal investigador de forma armónica con el resto del personal y regular la flexibilización de las cargas investigadoras y docentes del personal de los departamentos de las Universidades, para que no se realicen agravios entre el profesorado que convive en los centros docentes superiores. Debe aprovecharse el momento de la reforma legislativa para abrir debates sobre como regular el papel del personal investigador en España.

Carece de sentido no afrontar el debate sobre la contratación de investigadores puros, pues estos ya abundan en nuestras universidades, sea a cargo de convenios de colaboración

con empresas, sea encubierto como personal de administración y servicios, o como investigadores de fundaciones consorciadas con entes públicos o privados. Debe asumirse este papel y articular su convivencia con el resto de figuras de profesorado.

No tiene sentido establecer programas de captación de personal investigador (como el programa Ramon y Cajal) si no se dota de los fondos necesarios para consolidar al personal que supere las fases de prueba.

No tiene sentido establecer contrataciones laborales, como las del Personal Investigador en Formación (PIF), con barreras a la libertad de negociación colectiva mediante limitaciones, como las de la duración de permisos, de complementos retributivos.



No más agravios

LA REFORMA de la LOU no debe continuar mezclando los méritos investigadores y la valía gestora. Deberían establecerse al mismo tiempo las medidas económicas para integrar al personal investigador en nuestras universidades sin provocar más agravios, precariedades o servilismos de los que ya abundan en nuestras instituciones. Pero si para algo debería servir es para que los agentes implicados tomemos en consideración la presencia de este personal y mejorar sus condiciones de trabajo y su capacidad de negociación.



ATLANTIS
seguros

el servicio
asegurador de **CC.OO.**
vinculado a la
docencia

AUTO - HOGAR - ACCIDENTES - VIDA - PENSIONES

VENTAJAS PARA TRABAJADORES DEL SECTOR DOCENTE

- **25% de descuento** en el **Seguro del Automóvil**.
- **5% adicional** para **afiliados/as a CC.OO.** en nuestros seguros.
- Y si aseguras **tu coche** antes del **31/12/2005** te llevas **1 mes gratis...** y **2 meses** si, además, te haces un **seguro de Vida**.

Si eres profesor, con nuestro **Seguro de Hogar** tienes cubierta la **Responsabilidad Civil** derivada de tu actividad profesional.

Infórmate ya en las **delegaciones** ATLANTIS o en el

901 500 400

www.atlantis-seguros.es

Homenaje a Pamela O'Malley

La que fuera cofundadora de CC.OO. de Enseñanza, Pamela O'Malley, recibió el pasado 19 de abril un emotivo y merecido homenaje en el Auditorio de CC.OO. de Madrid. Asistieron al acto numerosos amigos y compañeros, así como distintas personalidades relacionadas con el mundo de la educación, del sindicalismo, la política y la cooperación

Jaime Ruiz

Afiliado al Sindicato de Enseñanza de CC.OO.

PAMELA, que nació en Dublín en 1929, llevaba en España desde el año 1953, desarrollando en Madrid su labor profesional como enseñante en el Colegio Británico y participando activamente en la lucha antifranquista. Su militancia política en el PCE y más tarde en IU y PDNI, su participación en la Fundación de las Comisiones de Enseñanza y en la Federación de Enseñanza de CC.OO., y su compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores y los ciudadanos, le supuso, en aquellos oscuros tiempos, la detención y el cumplimiento de penas de prisión. Recibió la medalla de oro del trabajo por su labor a favor de derecho a la educación y por la divinidad de la actividad docente.

Una vez jubilada escribió su tesis doctoral "La reforma educativa en la España democrática" ("Education Reform in Democratic Spain"). Desde 1995 ostentaba la presidencia de la Asamblea de Cooperación por la Paz, ONG dedicada a la solidaridad y dialogo.

El acto se abrió con la interpretación de una pieza de música del siglo XIV por el grupo renacentista "Goliardos", dando paso a la proyección de una película en la que Pamela contaba algo de su vida.

Las intervenciones de apertura del acto corrieron a cargo de tres secretarios generales, José María Fidalgo (CC.OO.), Javier López (USMR-CC.OO.) y José Campos (FE-CC.OO.), así como de la vicepresidenta de la Asamblea por la Paz, Mercedes de Castro. Javier López, como anfitrión, hizo hincapié en las difíciles circunstancias en las que se desarrolla

ba la vida social y educativa en las últimas etapas de la dictadura y la transición democrática, e hizo públicos los acuerdos de la Ejecutiva de la USMR-CC.OO. por los que se pedirá al Ayuntamiento de Madrid y a todos los grupos políticos que se dedique una calle y un centro educativo público a Pamela O'Malley.

En el extenso apartado de los testimonios, el acto contó con algunos de los muchos amigos y compañeros que compartieron sus días, siguiendo las intervenciones distintas etapas de la

intensa vida de Pamela. Uno de esos momentos fue la creación de las Comisiones de Enseñanza y de la FE de CC.OO. Javier Doz, Antonio Guerrero, Rafael Merino y Lola Avilés hablaron de ese momento difícil en que el trabajo unitario y el conocimiento de la realidad educativa abrieron paso a la opción sindical de rama.

Saludaron a lo largo del acto, con breves intervenciones, Carlos Berzosa, rector de UCM y Nicolás Sartorius. Ambos conocieron a Pamela en diferentes momentos.



Fotos: Fran Lorente

José María Fidalgo, José Campos, Jaime Ruiz, Javier López y Antonio Gutiérrez (al fondo) durante el homenaje a Pamela O'Malley

Ejemplo de coherencia

LA ETAPA de elaboración y aprobación de la Alternativa de la Escuela Pública, así como el papel que desempeñaron los colegios profesionales y otras organizaciones corporativas, fue otro de los momentos que centraron las intervenciones de Luis Gómez Llorente, Valeriano Bozal, Javier Arista y Alejandro Tiana.

Gómez Llorente aludió a la enorme coherencia que mostró Pamela a lo largo de su vida, entre los valores de una fuerte moralidad cívica y su actividad profesional y política. Tiana señaló que traía una adhesión al acto de la nueva ministra de Educación y recordó el reconocimiento que el Ministerio de Educación había realizado a la labor de Pamela y que se tradujo en la concesión de la Medalla de Alfonso X El Sabio.

Proyecto REDES, una apuesta por la calidad educativa desde la participación

Bajo el título Proyecto REDES, una apuesta por la calidad educativa desde la participación, los días 6 y 7 de junio se celebrarán en Madrid las primeras Jornadas Estatales dedicadas a este proyecto para fomentar la convivencia en los centros escolares

Asimismo, y centrados en la actividad política de nuestra compañera, intervinieron Diego López Garrido, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, excusando la intervención tanto José Luis Núñez como Pedro Antonio Ríos.

También se recordó a compañeros significados como Ángel Díaz Zamorano, activo luchador del Magisterio, Pilar Sáez, primera secretaria general del Sindicato de Enseñanza de Madrid, Eloy Terrón, presidente del Colegio de Licenciados, y Miguel Escalera, también secretario general de Enseñanza de CC.OO. Madrid.

La etapa de Pamela como presidenta de la Asamblea de Cooperación por la Paz fue glosada por Ana Arranz, secretaria de Organización de dicha ONG, Amaya Camacho, C. de Acción Social y Educación, Enrique del Olmo y Trinidad Blanc, encargada esta última de la presentación de las diferentes intervenciones de sus compañeros.

José Manuel Gaztelu ofreció una semblanza de Pamela, contando alguna anécdota sobre su afición a los toros y como asistente asidua en el tendido 7 de la plaza de toros de Las Ventas.

El breve recorrido por la actividad de Pamela en el Instituto Británico de Madrid, durante más de 34 años, fue glosado por una compañera de su centro de trabajo. Su hija Mariana recordó su vida familiar, cerrando su intervención con una canción tradicional irlandesa.

El acto fue clausurado por Mercedes de Castro, vicepresidenta de la Asamblea de Cooperación por la Paz, y Francisco García, secretario general del Sindicato de Enseñanza de CO.OO. de Madrid, quien se comprometió ante los asistentes a promover la recopilación y publicación de los muchos artículos de opinión de Pamela, así como a activar un debate abierto sobre los fundamentos de la Alternativa de la Escuela Pública que tanta importancia han tenido en el mundo de la educación en nuestro país.

El homenaje concluyó con los sonos de *La Internacional* y con un sentido ¡hasta siempre Pamela!

Mariló Reina

Responsable del Proyecto REDES. FECC.OO.

ESTAS jornadas reunirán a expertos y profesionales de reconocido prestigio que, si bien no trabajan específicamente estos aspectos, sí se sienten cuestionados por ellos -igualdad de la mujer, espacios saludables, tolerancia entre culturas, etc.- así como representantes de centros que desarrollan experiencias educativas.

Abordaremos en varias conferencias y paneles los siguientes temas, que responden a grupos de trabajo en marcha o que se están iniciando:

- ◆ *Convivencia e interculturalidad*, que tendrán espacios importantes, ya que son aspectos en los que tenemos trabajos editados, camino recorrido y cada vez mayor experiencia.
- ◆ *Coeducación*. Educar en la igualdad como espacio de trabajo es un reflejo de cómo vamos haciendo visibles a las mujeres y corresponsabilizándonos en una educación que no discrimine en función del género.
- ◆ *Juventud*. La participación y la cooperación son una de las señas de identidad de REDES. Pero la participación de la juventud en el sistema educativo y en el entorno social es un reto importante. Participar es tomar parte, hacerse responsable y también tomar decisiones, expresar las opiniones para que sean tenidas en cuenta. ¿Cómo es posible que la mayoría de las actuaciones en educación, así como también en la

sociedad se hagan de espaldas a las y los más jóvenes?

- ◆ *Universidad*. El recorrido que nos hemos marcado ante el Espacio Europeo de Educación Superior supone cambios y retos no sólo en las estructuras de las titulaciones, sino también en otros aspectos, por ejemplo, las metodologías. Es en la calidad educativa y las nuevas metodologías donde queremos centrar el grupo de trabajo del sector de Universidad.
- ◆ *Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC)*. Las demandas de los usuarios de la educación, las dificultades añadidas a la gestión de los centros cuando se amplían los servicios y la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras de este sector sirven de inicio a un grupo de trabajo que pretende hacer visibles las tareas educativas de estos profesionales.
- ◆ *Salud*. La salud laboral pasa por disponer de centros saludables. Ecoescuelas y otros proyectos se plantean este problema y lo abordan desde distintos puntos de vista.

Para más información en nuestra página web www.fe.ccoo.es
proyecto@ccooredes.org



La escuela de la II República: los institutos obreros

Cristina Escrivá Moscardó

Investigadora. Grupo de Trabajo
FIES-País Valenciá

POCO después de estallar la Guerra Civil, el Gobierno de la II República puso en marcha una experiencia renovadora en España y Europa: con fecha 21 de noviembre de 1936 el presidente Manuel Azaña rubrica un decreto trascendental para la política educativa de la España democrática. Esta norma crea un Bachillerato Abreviado para trabajadores de edades comprendidas entre los 15 y los 35 años. Transitoriamente, mientras dure la guerra, sólo podrán beneficiarse de él quienes se encuentren entre los 15 y los 18 años.

Este Bachillerato se constituye por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con carácter de ensayo en el Instituto Obrero de Valencia, estando en el ánimo del Gobierno extenderlo una vez se conozcan sus resultados. El Instituto Obrero fue una iniciativa educativa tan breve como intensa que levantó grandes expectativas. En su lucha contra el fascismo y contra el analfabetismo, el Gobierno del Frente Popular anunciaba en los carteles de propaganda que “La cultura ha dejado de ser privilegio de una minoría”

El domingo 31 de enero de 1937 en el paraninfo del Instituto Obrero de Valencia, compartido con el Instituto Escuela dentro del mismo recinto educativo, se inició un plan de estudios que consistía en un centro mediopensionista o de internado, remunerado con la misma cantidad económica que el obrero, ahora estudiante, percibía antes de ingresar en el centro y con todas las necesidades cubiertas. Era gratuito para los jóvenes trabajadores en coeducación e incluía la formación cultural y deportiva y actividades extraescolares, valorando al alumno de forma integral según sus aptitudes, en un ambiente de libertad e igualdad.

La ciudad de Valencia era capital del Gobierno de la República desde el mes

de noviembre de 1936. En el discurso de bienvenida a los alumnos, claustro de profesores y autoridades, con la participación del ministro de Instrucción Pública, Jesús Hernández Tomás, se explicó a los obreros alumnos el programa de estudios, que consistía en la obtención directa del título de Bachiller en dos años, divididos en cuatro cursos semestrales, hasta el ingreso en la universidad elegida, a la cual se accedería terminados los estudios en el Instituto Obrero con la calificación de apto global. Los estudiantes podían continuar su preparación en universidades europeas, becados por el Estado español.

Un nuevo modelo educativo y revolucionario

Con la creación del Instituto Obrero se sembró la semilla de una España progresista laica y liberal que, posiblemente y de no ser por la derrota del Gobierno legítimamente constituido, hubiera dado lugar a un notable cambio social impulsado desde la solidaridad de sus aulas, con una pedagogía cargada de renovación y libertad.

La finalidad del Instituto Obrero (con sedes en: Valencia, Sabadell, Barcelona y Madrid, aunque esta experiencia estaba pensada para extenderse a otras ciudades) era ofrecer formación y calificación a obreros que, por su condición de trabajadores, no podían acceder a estudios superiores.

Los candidatos presentados por los sindicatos de clase -Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT)-, partidos y organizaciones políticas antifascistas, eran sometidos a pruebas de ingreso que duraban varios días, prolongándose incluso en jornadas festivas. Consistían en ejercicios de capacidad y aptitud para acceder a esta modalidad de Bachillerato Abreviado.

La experiencia del Instituto Obrero de Valencia constituyó un fenómeno singu-

lar por la confluencia de una serie de circunstancias; profesores que convivían en régimen de internado con el alumnado, con tanto prestigio como entusiasmo por su tarea docente: catedráticos, científicos, académicos de la lengua, artistas, etc., y junto con estos, estudiantes que volcaron sus energías en su formación.

Además, supuso la concreción de una iniciativa de educación popular, lo que hoy conocemos como educación de personas adultas, dirigida a jóvenes sin posibilidades económicas a los que “indemnizaba” o becaaba sus estudios con el mismo sueldo que percibían en su trabajo como obreros, pasando a ser el estudio trabajo remunerado.

Otras de las peculiaridades de estos Institutos fue la participación del alumnado en la organización interna del centro, la metodología activa practicada en sus aulas, las clases al aire libre, el coro, el cine científico y las conferencias como foco de dinamismo cultural.

Esta iniciativa ministerial coeducativa, popular, laica, intergeneracional y gratuita, anticipó innovaciones pedagógicas que conservan toda su vigencia: aprendizaje por descubrimiento, evaluación continua, enseñanza democrática, participación activa en el desarrollo del aprendizaje y más allá de la acción pedagógica, constituyó un laboratorio de dinamización cultural.

Los alumnos conocieron a poetas como Antonio Machado y León Felipe, al filósofo Ángel Gaos, al pintor mexicano José David Siqueiros, al cartelista José Renau... El director del Instituto Escuela de Valencia Ángel Lacalle y el premio Nobel Jacinto Benavente, entre otros intelectuales y artistas, ofrecieron su apoyo al proyecto. Las conferencias y las conversaciones con los estudiantes estimulaban el placer de los jóvenes por la cultura, ciudadanos que se creían en el deber de iniciar la transformación y modernización de la nueva España que les ofrecía la República.



Charo Rizo
Responsable
de la Secretaría
de Internacional
FECC.OO.

INTERNACIONAL

...Y nos recibieron en el Palacio de La Moneda

ADEMÁS de la emoción de llegar a Chile por primera vez, con lo que esto significa para nuestros recuerdos asociados a la lucha por la libertad; además de viajar de nuevo a Latinoamérica para proseguir con la segunda fase del proyecto de cooperación sindical..., además nos anuncian que en el Palacio presidencial de La Moneda nos recibirá la presidenta del país Michelle Bachelet.

Con esta emoción añadida comenzamos el desarrollo de las sesiones formativas y de debate en La Casa del Maestro, en Santiago de Chile. El Colegio de Profesores, un colegio profesional constituido por la dictadura para eliminar al sindicato, y que en realidad se constituyó como un importante elemento en la lucha por la libertad, posee instalaciones a lo largo de todo el país para dar servicio de alojamiento a los docentes que deban desplazarse a otra ciudad por motivos laborales.

En esta ocasión, abordamos en el II Seminario temas relevantes sobre el presente de la acción sindical, de la actuación frente a los acuerdos de libre comercio y su implicación en la comercialización educativa, y sobre el futuro del sindicalismo, de la actuación sindical en la nueva coyuntura de los gobiernos progresistas del Cono Sur de América latina.

Es una realidad que la situación política ha cambiado en los últimos meses. En Argentina el Gobierno de Kirchner ha aprobado la nueva ley de financiamiento educativo y ahora los sindicatos de la enseñanza deben negociar su desarrollo. En Uruguay, el presidente Tabaré Vázquez y el nuevo Gobierno de izquierdas también parece que se ofrece a impulsar la negociación con los sindicatos docentes. En Chile, la presidenta



La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, junto a José Campos y Rosario Rizo, en el Palacio de La Moneda

Bachelet se enfrenta a una reforma urgente que impulse la escuela pública, extienda la enseñanza preescolar y exija condiciones de calidad a la escuela concertada.

Experiencia de sindicato negociador

NUESTRA experiencia como sindicato negociador, así como nuestra historia y posicionamiento ideológico, muy similar a los compañeros chilenos, nos permite presentarnos como referentes de responsabilidad compartida en momentos decisivos. Proceso similar al que está dispuesto a emprender el Colegio de Profesores si el Gobierno abre la posibilidad real de negociación.

En resumen, ha sido una interesante ocasión de manifestar nuestro apoyo a los compañeros y compañeras chilenas a la vez que nos ha permitido entrar en un espacio, como es el Palacio de la Moneda, espacio lleno de recuerdos emotivos para todos nosotros y nosotras.

En Brasil, el Gobierno de Lula se enfrenta a la corrupción a la vez que miembros destacados del sindicato forman parte del Ministerio de Educación e intentan corregir los enormes desniveles entre las escuelas.

Estas realidades impulsan un cambio de papeles en las organizaciones sindicales, pasar de un esquema de confrontación a otro en el que se pueda mantener independencia sindical frente a gobiernos, en teoría cercanos, a la vez que se negocia con ellos con propuestas coherentes y adaptadas a las realidades sociales de cada país.

En este sentido, el debate propiciado tanto por Jorge Pavez, presidente del Colegio de Profesores de Chile, sobre la necesidad de incluir la política educativa en las propuestas sindicales, y la polémica alentada por el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., José Campos, sobre si las actuales organizaciones son capaces de responder a los nuevos desafíos del neoliberalismo, se han señalado como los gérmenes de los nuevos temas que deberíamos tratar en las próximas sesiones.

Entrevista con Bachelet

El día 20 de abril, la presidenta del Gobierno de Chile nos recibió a una delegación de FE CC.OO. formada por el secretario general, José Campos, y la responsable de Relaciones Internacionales, Rosario Rizo, junto al coordinador responsable en América Latina de la Internacional de la Educación Combertty Rodríguez y al presidente del Colegio de Profesores de Chile Jorge Pavez Urrutia.

En un ambiente cordial repasamos los grandes temas que preocupan a la comunidad educativa chilena, española e internacional. Michelle Bachelet mostró un profundo conocimiento de la realidad de la enseñanza y de los problemas que afectan a su desarrollo, así como las dinámicas estructurales que influyen en su calidad, y en el impulso decidido que debe tener la izquierda en torno a la equidad y la excelencia de la enseñanza pública.

Por nuestra parte expusimos en grandes rasgos el proceso que se ha llevado a cabo en el debate sobre la nueva reforma educativa en España y nuestro papel como impulsores de acuerdos laborales y pedagógicos en

el marco de nuestra idea de lograr el pacto por la educación. También le expresamos nuestro apoyo personal como mujer y presidenta de un país de América Latina. Ella incidió en la necesidad de incrementar la oferta de la educación infantil para facilitar la incorporación de la mujer al trabajo.

Hay un 30% de hogares chilenos encabezados por una mujer, como es su propio caso, y necesitan tiempo para trabajar. Insistimos en el objetivo fundamental de nuestra presencia, apoyar a nuestros compañeros y compañeras del Colegio que pretenden impulsar el proceso de dialogo social en Chile, un procedimiento no del todo esclarecido en las leyes chilenas debido a que el Colegio de Profesores tiene reconocida la capacidad de interlocución a nivel general, pero no en una negociación colectiva como la entendemos desde nuestro país.

El prestigio del Colegio ha hecho que negocie el salario base y las condiciones laborales, pero nada más y en la situación política actual ellos creen que hace falta que se abran negociaciones para un pacto social por la educación.

El síndrome del doctor House



Víctor Pliego

EL DOCTOR House es un médico burauño que aparece en una serie televisiva y que se muestra poco amigo de sus pacientes. Algo así ocurre con las empresas modernas, que odian el contacto directo con sus clientes. Al viejo mercader le gustaba tomar el té, charlar y saber con quién estaba tratando, para ajustar su oferta a las necesidades del comprador. Las multinacionales de telecomunicaciones odian perder el tiempo en tales menudencias. Solo quieren meterse en el monedero, la cuenta o la tarjeta de su cliente de la forma más efectiva, sin preludeos ni postludeos. El tiempo es dinero y en estos negocios lo saben mejor que nadie. El contacto personal con el público es un atavismo que han erradicado de sus rutinas.

En lugar de eso hay un teléfono 902, lleno de menús, de grabaciones, de instrucciones confusas que, si los agentes no "están ocupados" en ese momento y no tienes que llamar más tarde, si no te confundes en ninguna tecla, si no te has aburrido de esperar, finalmente te remiten a un teleoperador ubicado en un lugar ignoto. Es un pobre diablo que da la cara por unos jefes invisibles, malvados, anónimos e inaccesibles.

El operario repite las mismas preguntas que las máquinas, alarga la espera y rara vez puede resolver cualquier cosa que no sea cobrar. Como el asunto nunca pertenece a su departamento, tendrás que volver a iniciar el baile de números desde el principio, armado de paciencia. El agente nunca transfiere llamadas, ni toma nota, ni gestiona cosas que no sean cobros. Cualquier razonamiento ajeno a la ceremonia del lucro resulta inviable. Es imposible romper este círculo diabólico concebido para incrementar el fabuloso tesoro de la firma. El trato es impersonal a pesar de los falsos formalismos de cortesía: "Agradecemos sus gritos e insultos. Estamos siempre a su disposición para otros timos y humillaciones cuando guste".

LO NUESTRO SIEMPRE
HA SIDO LA AUTORIDAD MORAL...



Sólo uno de cada cuatro directores es mujer.



El pequeño dictador

Javier Urra

La Esfera de los Libros, 2006. Precio: 19 euros

Desde su acreditada experiencia como psicólogo en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y primer Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid durante cinco años, Javier Urra hace frente en este libro un problema que, según las estadísticas, parece aumentar de año en año: la tiranía de algunos niños sobre los mayores, principalmente en el ámbito del hogar. Son por lo general hijos únicos (o pequeños con hermanos que ya han abandonado la casa), que imponen su propia ley.

Urra los define como niños "caprichosos sin límites que dan órdenes a los padres, organizan la vida familiar y chantajea a todo aquel que intenta frenarlos". Además, quieren ser constantemente el centro de atención, son desobedientes, desafiantes y no aceptan la frustración.

Las causas de la tiranía hay que cifrarlas, según el autor, en una sociedad permisiva que educa a los niños en sus derechos pero no en sus deberes y en la falta de autoridad; la inflación de violencia televisiva, que tiende a difuminar la gravedad de los hechos; la soledad de los niños en el hogar y una estructura familiar mínima. A todo ello hay que sumar el incremento de casos de parejas de adultos desestructuradas. Junto a la descripción pormenorizada de este fenómeno, con su variada casuística, Javier Urra ofrece también un detallado elenco de consejos, recomendaciones y propuestas para afrontarlo.

El último capítulo recoge los derechos y responsabilidades de los menores. Los dos anexos que cierran la obra están dedicados a presentar test que sirven para evaluar las conductas de los niños y mostrar las películas de referencia seleccionadas por el autor en las que, de forma directa o indirecta, se presentan situaciones de menores conflictivos.

El techo de cristal en el sistema educativo español

Javier Callejo, Concepción Gómez y Elena Casado

UNED Ediciones. Precio: 10,10 euros.



Los autores de este estudio sociológico parten de la pregunta de por qué la norma de la igualdad no es "lo normal" en el caso de la presencia de varones y mujeres en puestos de responsabilidad. La investigación se basa en entrevistas en profundidad y grupos de discusión con profesionales de la enseñanza en sus distintos niveles y áreas.

La nueva formación del docente

Martín Lawn y Jenny Ozga

Traducción: J.M. Pomares

Ediciones Pomares. Precio: 22 euros



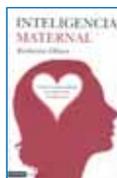
Bajo el subtítulo "Identidad, profesionalismo y trabajo en la enseñanza", este libro aborda el trabajo de los docentes en el centro escolar, su sentido de la identidad personal y profesional, las políticas de enseñanza y su capacidad para mediar o crear políticas educativas. La referencia histórica es la política educativa del Gobierno del Reino Unido en los últimos veinte años.

Inteligencia maternal

Catherine Ellison

Traducción: Gloria Méndez

Ediciones Destino. Barcelona, 2006. Precio: 19,50



A partir de recientes investigaciones científicas y de la propia experiencia como madre, la autora de este libro demuestra que la maternidad contribuye a estimular la inteligencia de las mujeres, al enfrentarlas a nuevos retos y a la necesidad de resolver nuevas situaciones.

Historia de la Shoah

Georges Bensoussan

Editorial Anthropos. 2005. Precio: 10 euros



El historiador Georges Bensoussan analiza en este pequeño volumen el genocidio de seis millones de judíos, organizado por el régimen nacionalsocialista en la Europa ocupada, así como sus antecedentes históricos, estableciendo una estrecha conexión entre el discurso darwinista, las prácticas de aniquilamiento racial y social que desembocaron en el tristemente célebre Programa "Aktion T4" y la "Solución final".

Europa. Una aventura inacabada

Zygmunt Bauman

Traducción: Luis Álvarez-Mayo

Editorial Losada. 2006. Precio: 17 euros



Con su lucidez habitual y su incisivo sentido de la oportunidad, el sociólogo Zygmunt Bauman ofrece toda una lección de europeísmo consciente. En su opinión, la naciente federación europea se enfrenta a la tarea de repetir la hazaña que logró el Estado-nación de la primera modernidad: volver a unir el Estado y la política, que en estos momentos están separados y navegando en direcciones opuestas.

Balzac

Stefan Zweig

Traducción: Aristides Gamboa

Editorial Piados. Barcelona, 2005. Precio: 24 euros



Publicada por primera vez en 1920, esta biografía escrita por Stefan Zweig se adentra en el mundo que rodeó al autor de la *Comedia humana*, sus relaciones con la alta sociedad parisina y la lucha incansable que sostuvo por el reconocimiento de su influyente labor literaria.

Ahora le toca al MEC

PERIÓDICAMENTE las estadísticas nos muestran la desigual situación de las mujeres en los ámbitos público y privado. Mientras en el mundo laboral, político y social no han conseguido romper el techo de cristal que mantiene discriminaciones indirectas en los procesos de selección y promoción, en las posibilidades de participación, etc., en el ámbito privado no se ha logrado la corresponsabilidad de hombres y mujeres respecto las tareas de cuidado y del trabajo doméstico de la unidad de convivencia y la sociedad sigue considerando la conciliación de la vida familiar y laboral un problema de las mujeres.

Es necesario trabajar para eliminar la división de papeles sociales en función del sexo. En este sentido, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) tiene mucho que hacer, porque sólo trabajando de una manera sistemática sobre los estereotipos y roles sexistas podremos mostrar a las nuevas generaciones otras maneras de organizar el mundo y sólo favoreciendo las tareas de cuidado, regulando un permiso de paternidad, creando el número necesario de escuelas públicas infantiles, etc., facilitaremos a mujeres y hombres jóvenes compatibilizar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Si nos centramos en la conciliación de la vida familiar y laboral, el permiso de paternidad es muy importante, porque podría mostrar a nuestros niños y jóvenes la importancia de cuidar y de establecer una relación afectiva con los bebés, tanto para los padres como las madres, aunque los diez días de los funcionarios de la Administración General del Estado - 8 días para los trabajadores de la enseñanza privada - no se aproximan al tiempo que realmente se necesita para que esa participación masculina en las tareas de cuidado sea algo más que una anécdota (en el caso de los funcionarios de enseñanza que no dependen de la Administración central, tal y como está el anteproyecto de Ley de

Igualdad entre hombres y mujeres, no tendrían derecho a ese permiso)

Para mejorar las posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral, la atención a los supuestos de violencia de género y las políticas de igualdad las organizaciones sindicales FE-CC.OO., ANPE, FETE-UGT y CSI-CSIF, en desarrollo del acuerdo básico sobre condiciones sociolaborales del profesorado, hemos presentado una plataforma reivindicativa conjunta en relación con estos temas al MEC (la Plataforma Sindical Conjunta se puede ver en http://ccoo.trimedia.es/bdigital/dp/20060408_dp/index.htm)

Se trata de una plataforma reivindicativa amplia porque para mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza es importante tener en cuenta los derechos que cubren las necesidades frecuentes que afectan, en un momento u otro, a todas o casi todas las personas (derecho a la ausencia del trabajo para acompañar a un familiar a consultas o tratamientos médicos), los derechos que cubren necesidades en momentos puntuales y que sólo afectan a una parte de la población (permisos retribuidos para facilitar los viajes que conllevan las adopciones internacionales), los derechos que cubren necesidades de las personas jóvenes (creación de escuelas infantiles públicas para cubrir todas las necesidades de la población) y de las de más edad (reducción de jornada a mayores de 50 años de Educación Infantil), derechos que amplían las posibilidades de los hombres (permiso de paternidad de cuatro semanas) y derechos que garantizan la igualdad de las mujeres (establecer mecanismos que fomenten la presencia real de las mujeres en los niveles de responsabilidad intermedia y superior)...

Ahora le corresponde al MEC mejorar las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y garantizarles los derechos que se establezcan en la futura Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para los funcionarios de la Administración.

Lenguaje y poder



Chiño

LA RELACIÓN entre lenguaje y política es objeto de un debate incesante, bien por las insuficiencias de la segunda, bien por el advenimiento de vocablos con usos indebidos. Es también el caso de la invención de nuevos términos que, sin saber exactamente cuál va a ser el significado novedoso a la comunicación, poseen gran fuerza expresiva. Una de las últimas aportaciones al glosario actual es el verbo "marbellizar", traído a colación cuando se trata de definir o, más bien, criticar operaciones inmobiliarias un tanto turbias.

En la prensa local saltan a diario acusaciones de la oposición a los gobiernos municipales en este sentido, construyendo un verbo de nuevo cuño a partir del nombre de la ciudad, de actualidad por el compadreo de funcionarios, políticos y abogados en el papel de chorizos, filibusteros y conspiradores. El problema del abuso del lenguaje es un riesgo cierto, pues no es fácil encontrar una localidad en la que se concentre tal concatenación de corrupción, amaños y trapacerías de este calibre.

Con el debate territorial definitivamente lanzado -sin saber bien adónde nos llevará- nuevos conceptos nos asaltan a medida que una comunidad autónoma -perdón por la devaluación- decide reformar su estatuto de autonomía. Comunidades nacionales, naciones sin estado, entidades nacionales se entremezclan en las propuestas, sopesando el significado en función de su ubicación en el articulado, con mayor calado si va antes o después. Si para el parto constitucional hubo que hacer encaje de bolillos con las denominaciones territoriales, en este momento la piel de toro sigue sumando nuevas aristas. El lenguaje no da más de sí, se muestra incapaz de continuar tapando poros, no puede maquillar más una realidad que nadie se atreva a definir. Con la diferencia de que ahora, tras décadas de democracia, somos mayores de edad.

Tal vez todo sea mucho más sencillo de lo que aparenta. Con un par de copas continentales y un buen papel en el Mundial, habrá gasolina para un par de décadas más.

VEN CON NOSOTROS A

CUBA



Saldremos el día 2 de julio desde Barajas y estaremos de nuevo en Madrid el día 13

En colaboración con el SNTECD de Cuba hemos elaborado un programa de turismo sindical que ofertamos a la afiliación de CC.OO. para hacer posible un acercamiento al sistema educativo de Cuba.

Dos días los dedicaremos a visitar diferentes centros educativos, y el resto es de libre disposición.

Residencia en la ciudad de La Habana – Hotel Habana Libre **** en régimen de alojamiento y desayuno.

Precios por persona incluyendo tasas aeropuerto Madrid, visado, billete avión, seguro turístico, traslados al aeropuerto, alojamiento, dos viajes en autobús con aire acondicionado a centros escolares, visita guiada al casco histórico de la Habana y entrada al Museo de la Ciudad

Habitación doble
1.157 euros

Habitación triple
1.072 euros

H. individual
1.452 euros

Si deseas inscribirte deberás realizar las siguientes fases:

A) Ingresar 650 euros en la cuenta 2100-2119-13-0200274444 a nombre de la F. de Enseñanza de CC.OO. antes del 15 de mayo. Enviar: fotocopia del pasaporte y la ficha de datos rellena por alguna de estas vías:

- 1.- Dirección de correo postal
Tini Andrés / Enseñanza. Plaza de Cristino Martos 4,
4ª planta. 28015 Madrid
- 2.- Al Fax 91.548.03.20
- 3.- Al correo electrónico: tandres@fe.ccoo.es

B) Ingresar la cantidad restante, dependiendo del tipo de habitación elegida, y remitir el comprobante por cualquiera de los métodos, antes del 15 de junio.

Si alguien desea hacer el ingreso completo en la primera fecha, podrá hacerlo.

La devolución del dinero se realizará únicamente por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

FICHA INSCRIPCIÓN VIAJE A CUBA 2006

Apellidos:

Nombre:

Dirección :

Teléfono:

Móvil:

e-mail :

Fax

Tipo habitación a reservar.

Si deseas compartirla con persona conocida indica su nombre

Tfno.: 91 540 92 03. Ext. 9448
y tandres@fe.ccoo.es

Recibirás información en las señas que nos facilites. Si tienes e-mail o fax la recibirás con mayor rapidez.

En la página web www.fe.ccoo.es puedes encontrar más información

AVANZANDO

**PLAN PARA LA MEJORA DE LA
CONVIVENCIA
ESCOLAR**

**COMO DESARROLLO DEL ACUERDO CON EL MEC
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2005**

- ✓ **Refuerzo de la autoridad del profesorado**
- ✓ **Defensa jurídica de los docentes**
- ✓ **Protocolo de actuación ante las agresiones**
- ✓ **Formación para la convivencia**
- ✓ **Implicación de las familias**
- ✓ **Prevención del absentismo escolar**

**con el esfuerzo
de todos**



A.S.I.
Federación S.A.P.

